



ROCHA
GOBIERNO DE TODOS

ÁREAS DE GESTIÓN



ROCHA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

La valoración de trabajo debe ser revisada periódicamente. Nos obliga a pensar y trasladar los resultados en términos de desafíos y dar un salto adelante apelando a la creatividad en las respuestas a los problemas que tenemos que resolver. En tal sentido nos hemos propuesto realizar una revisión del cuerpo teórico de la gestión administrativa de la Intendencia. Un aspecto trascendental es la gestión de los proyectos que no han tenido el resultado esperado.



Objetivos generales

- Hemos asumido a conciencia la tarea de dirigir la Administración Municipal. Ello supone elevar el nivel técnico, trabajar con rigor y disciplina, ser creativos, abrir las puertas a la participación, coordinar fraternalmente con las demás direcciones y estar al servicio de ellas, exigir calidad, eficacia y eficiencia, combatir la burocracia administrativa; construir una nueva conciencia del valor de los bienes municipales; hacer un fluido intercambio con otras intendencias y fomentar la cooperación con otros organismos del estado.
- Seremos celosos custodios del cumplimiento de los deberes y obligaciones, así como de las prohibiciones e incompatibilidades, y del cumplimiento de las funciones, atribuciones y deberes administrativos con puntualidad, celeridad, economía, eficiencia y cortesía, desarrollando las iniciativas que sean útiles para el mejoramiento del servicio y mantener reserva sobre asuntos e informaciones, debiendo actuar imparcialmente en el desempeño de las tareas.
- Una constante de nuestro trabajo es y será analizar comparativamente nuestro proyecto de gobierno, puesto a consideración de la ciudadanía en las últimas elecciones departamentales de 2020, con los planes y actos de gobierno que se van ejecutando. Manteniendo esta actitud le daremos coherencia a nuestra tarea y cumpliremos con lo prometido a la ciudadanía.

Objetivos específicos

- El camino virtuoso de ingreso a la administración municipal, las oportunidades de carrera y el egreso digno o decoroso, con expectativas para la juventud e incorporación de nuevas tecnologías, son las bases para la futura competencia interna de crecer en la organización y acogerse al retiro jubilatorio con mejores condiciones económicas, tendiendo un puente entre la actividad y el retiro con apoyo psicológico para quienes emprenden una nueva etapa de su vida. Esta cuestión permitirá también asumir el rejuvenecimiento de la plantilla de funcionarios que en la Intendencia de Rocha tiene un promedio de 51 años.
- También nos hemos planteado la reestructura de la propia Dirección de Administración fortaleciendo sus diferentes áreas, para lo que conformaremos un equipo de trabajo para la mejora de la gestión, integrado por los mandos intermedios de la dirección y explorar nuestras debilidades y hacer propuestas de superación.
- En materia de capacitación dispondremos las medidas de coordinación para detectar las necesidades de capacitación y propiciar las acciones formativas requeridas para el mejor desarrollo del potencial humano y la correcta prestación de los cometidos de capacitación, generando y administrando una base de datos con los registros que permitan la gestión



integral del conocimiento y de las capacidades adquiridas.

- Pondremos en práctica un programa de Formación de Formadores con metodología orientada al mejor aprovechamiento de los recursos y saberes institucionales, formando a una parte del personal para realizar actividades de capacitación interna.
- En materia de carrera funcional el compromiso es realizar las calificaciones, promociones y ascensos de los funcionarios de la Intendencia Departamental de Rocha con aplicación de las normativas existentes que regulan esta actividad, promoviendo las acciones tendientes y necesarias para que ocupen los cargos presupuestales vacantes, quienes demuestren a través de concursos de oposición y méritos, ser los más aptos para ocupar los mismos.
- A través de estos procesos de carreras detectaremos atributos personales de los funcionarios como el mérito, la capacidad, la vocación de servicio, la eficacia en el desempeño de su función, la responsabilidad, la honestidad y la adhesión a los principios y valores de la función pública.
- En materia de Salud Ocupacional y Seguridad Laboral, se instrumentará y controlará la ejecución de las tareas que permitan implementar un programa permanente de gestión de la seguridad y salud ocupacional, que alcance la prevención y cobertura en materia de accidentes y enfermedades profesionales del personal municipal y que aborde a su vez el seguimiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo para la formulación de propuestas de solución a las debilidades detectadas.

Acciones

- Hemos convertido el área de Gestión Humana en un órgano asesor, coordinador y ejecutor, que nos asegure que la Intendencia cuente con un contingente de personas con los conocimientos, habilidades, destrezas y motivaciones necesarias para contribuir al logro de nuestros objetivos institucionales, participando para ello en la formulación e implementación de programas de gestión y administración de los recursos humanos y actuando en materia de descripción y evaluación de puestos de trabajo, reclutamiento, selección, capacitación, adiestramiento e inducción, evaluación del desempeño, ascensos y promociones, rotación, remuneración y protección del personal, aplicando los instrumentos legales y reglamentarios definidos y en el marco de las políticas que instruya el Ejecutivo.
- Se ha creado el área de Relaciones Laborales quien trabajará con asistencia técnica en la resolución de conflictos en el ámbito laboral, en el ámbito familiar y que afecta el laboral y en la puesta en marcha del Programa de Desvinculación Asistida para quienes están próximos a jubilarse.
- En respuesta a las necesidades del servicio, los requerimientos de los nuevos jerarcas y las inquietudes y necesidades de los funcionarios en general, hemos realizado la redistribución de



funcionarios, siempre contando con la aceptación en el nuevo destino y el consentimiento del lugar de origen, primando cuestiones humanitarias, el sentido común, pero en todos los casos que no afecte el servicio.

- Una de las primeras medidas dispuestas en el marco de la declaración de estado de emergencia sanitaria con impacto en el trabajo, radicó en el deber de extremar las medidas de limpieza y desinfección en todos los establecimientos municipales y públicos, en particular aquellos destinados al trabajo, cumpliéndose con las disposiciones del MSP.
- La merma en la actividad, la reducción de horario de apertura de algunas reparticiones o el cierre temporal de las mismas, el aumento del nivel de ausentismo del personal por enfermedad o aislamiento, han tornado necesario introducir cambios en la relación del trabajo.
- Se debieron adoptar medidas de organización del trabajo que mitiguen el riesgo de propagación del virus, en consonancia con las posibilidades y naturaleza de la actividad, como ser la implementación del trabajo a distancia.
- En este sentido ha cobrado particular relevancia el teletrabajo basado en el desarrollo de la labor a distancia y que el funcionario se valga de la utilización de tecnologías de comunicación e información, partiendo siempre de la voluntad del mismo.
- En tal sentido hemos implantado con éxito la modalidad de teletrabajo, ya sea, a través de la adjudicación de una VPN para poder tener ingreso a la Intranet Municipal o sólo a través de los correos personales o institucionales de cada funcionario interesado en trabajar bajo esa modalidad y que cuenten con las herramientas y conocimientos informáticos necesarios para realizar dicha tarea.
- Otra de las medidas relacionada con la prevención en este régimen de emergencia sanitaria es la creación de la aplicación para la detección y posterior reporte de aglomeraciones en las costas de Rocha, tarea pensada para ser ejecutada por la brigada de Guardavidas y los Informantes Turísticos.
- Hemos potenciado el área de Salud Ocupacional con la incorporación de nuevos recursos humanos, conformándose un equipo multidisciplinario, buscando la reinserción de funcionarios que vienen con licencias médicas prolongadas y determinar si están aptos o no para desarrollar algún tipo de tarea, que les signifique además una nueva oportunidad laboral
- Con una visión de estructura administrativa fuerte, ágil, dinámica, capaz de producir desarrollo, que se adecúe a las nuevas realidades y al cambio permanente, se han establecido criterios para la reformulación de la estructura organizativa, atendiendo a las necesidades de actualizarlas dados los requerimientos de este nuevo proyecto de gestión de gobierno departamental, para el cumplimiento de sus cometidos.
- Esos criterios orientadores son el fortalecimiento institucional, el incremento de la



productividad, la mejora de los servicios, optimización de los recursos, dinamismo en los principios de la toma de decisiones, aplicación de tecnología y la fluidez de las comunicaciones internas.

- Para ello hemos aplicado técnicas de creación, reordenamiento, fusión, supresión o cambio de denominación o de nivel jerárquico, con el objetivo de fortalecer la infraestructura organizacional de la Intendencia Departamental de Rocha.
- En materia de salario se ha propuesto a los trabajadores a través de su sindicato, mantener el poder adquisitivo de los mismos, mediante ajustes anuales del 100% del IPC y reajustes semestrales en función del índice de inflación y destinando además una partida fija anualmente y hasta el final del período como incremento real de salario, pagaderos en los meses de julio de cada año, que significará un crecimiento real de salario para los que ganan menos.
- Respecto al Departamento de Registro del estado Civil, e ha comenzado a trabajar en la implementación de lo dispuesto en el Art. 534 de la Ley de Presupuesto Nacional para el Ejercicio 2020-2024, que encomienda al Ministerio de Educación y Cultura y el pasaje gradual de funciones del Registro de Estado Civil a la Dirección General del Registro de Estado Civil y ésta a las Intendencias Departamentales con plazo máximo el 31 de diciembre de 2021.
- Oportunamente presentaremos un proyecto por el cual, a través de un convenio con el Ministerio de Educación y Cultura y la Iglesia Nuestra Señora de los Remedios de Rocha se proceda a la digitalización y apoderamiento de su registro histórico, para poder incluirlo en nuestra base de datos, del Registro de estado Civil.
- Se realizará un convenio de cooperación con la Oficina Electoral de Rocha, a quienes se les permitirá acceder con usuario propio a la base de datos de Registro Civil para la expedición de las Partidas de Nacimiento para la posterior expedición de la Credencial Cívica.
- Está en curso un proyecto para la restauración total de las dos claraboyas de los halls principales del edificio central, para darle solución definitiva a la problemática existente en los días de lluvia a una estructura original que data del año 1923, para lo que se ha conformado un equipo multidisciplinario para su diseño y ejecución con Arquitecto, Supervisor de Obra, Herrero, Pintores, Operarios y Técnico Prevencionista.



ROCHA

DIRECCIÓN DE CULTURA

La gestión de la Dirección de Cultura, se sustenta en los principios que aseguren a la ciudadanía del departamento sin distinción alguna, el pleno goce en el ejercicio de los derechos culturales, el pleno desarrollo de la diversidad cultural local y el desarrollo del ecosistema cultural del departamento, sus diversos orígenes, agentes y contenidos.



Objetivos

- Promover el acceso democrático a la cultura, como una dimensión básica de la vida humana.
- Articular con los diversos organismos competentes, instancias de coordinación entre políticas culturales y educativas.
- Promover, desarrollar y coordinar actividades culturales departamentales, tanto en nuestros Centros, Teatros, Museos, como en las diversas manifestaciones de cultura de las comunidades.
- Jerarquizar y promover el desarrollo de los distintos patrimonios culturales que contribuyan a nuestras identidades.
- Rescatar, valorar y difundir nuestro patrimonio cultural tangible e intangible: fuerte y fortaleza (San Miguel y Santa Teresa), construcciones antiguas, cementerios, estaciones, oficios, costumbres, expresiones musicales, instrumentos.

Acciones

- Dictar cursos y talleres de disciplinas culturales en el Conservatorio, en la Escuela de Teatro (EMAD), en la Escuela de Danza “Hebe Rosa”, Museo de AFE y en todos los Centros dependientes de esta Dirección.
- Crear y propiciar espectáculos artísticos en nuestros escenarios: Teatro 25 de Mayo, Centros Culturales y en espectáculos organizados por la comunidad.
- Estimular y desarrollar el intercambio artístico y cultural entre los Centros y las Instituciones educativas y sociales del departamento y de la región.
- Desarrollar proyectos y actividades culturales que implican la activa participación de la comunidad, tendiendo a lo cultural y productivo.
- Crear un Pueblo Arte, en torno a intervenciones pictóricas de artistas uruguayos reconocidos en casas y en espacios abiertos, desde y con la participación activa de la comunidad.
- Fomento y gestión del cine y la actividad audiovisual en sus diversos formatos a través del Proyecto Rocha Filma y cursos de producciones audiovisuales impulsando y difundiendo el potencial de locaciones de todo el departamento y apoyo a festivales, muestras y ciclos de cine y el estímulo a la accesibilidad audiovisual.



- Actividades culturales y artísticas para la temporada estival en Centro Culturales de las zonas balnearias: La Paloma, Costa Azul, La Coronilla, Barra de Chuy. Colaboración con Puntos de Cultura de la costa atlántica. yuda a los deportistas y equipos del departamento en las competencias de rendimiento.

Actividades

- Cursos y talleres
- Galerías de arte
- Fomento de producciones audiovisuales
- Apoyo y fomento de festivales musicales
- Promoción de muestras culturales

Obras proyectadas para el quinquenio

- Teatro 25 de Mayo, reposición del techo, pintura, calefacción y arreglos estructurales.
- Museo Regional, arreglos estructurales, pintura y adecuación de espacios.
- Museo de AFE, arreglos estructurales, pintura y adecuación de espacios.
- Techado de parte de Callejuela frente al Teatro 25 de Mayo, potenciando un espacio cultural de gran valor.
- Mantenimiento y adecuación de los Centros Culturales.
- Reconversión y traslado de la Biblioteca Sara Cotelo.
- Creación de una oficina de Locaciones en el entorno del Teatro 25 de Mayo.
- Culminar las obras, implementación y equipamiento del Complejo del Correo, con la creación del nuevo museo y espacios educativos que completarán la oferta del Centro María Élide Marquizo.



ROCHA

DIRECCIÓN DE DEPORTES

La gestión de la Dirección de Deportes, se sustenta en una visión y dinámica de trabajo encaminada a consolidar una estructura y procesos para la masificación y plena participación en la actividad física, fomentando sobre este cimiento plenamente al deporte.

El proyecto de la Dirección de Deportes consiste en el diseño de un programa de actividades y objetivos orientados a toda la comunidad del Departamento de Rocha.



Objetivos

Modernización en los sistemas administrativos. Sin una buena organización no podemos proyectar, necesitamos implementar nuevos procedimientos y responsabilidades, profesionalizar y reorganizar el organigrama laboral, todo esto con un solo fin: la productividad.

La Dirección de Deporte no debe estar exenta de este cambio, se requiere sobre todo reestructuración, modernización y compromiso, para que a la vez sean el sostén que soporten las demandas de los deportistas y las bases para implementar programas e iniciativas adecuadas.

Trabajaremos bajo el lema "Deporte para todos", estableciendo un plan de acción que abarque todo el departamento, todas las edades, y todos los deportes.

El Plan de Deporte Municipal, no será una labor exclusivamente política, sino que será una labor sumativa con un plan técnico, realizado por los técnicos deportivos municipales.

Consolidar los procesos que fomentan la incorporación masiva de la población de Rocha a la práctica de actividades físicas y deportivas, para fortalecer su desarrollo social, humano, garantizando el ejercicio del derecho a la actividad física y al deporte.

Buscamos generar, estimular y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación y práctica del deporte, como contribución integral del individuo, con una estructura organizacional eficiente y de un talento humano actualizado y comprometido con su gestión.

Lograr que la actividad física y el deporte estén plenamente integrados a la cultura y personalidad de los ciudadanos de Rocha, con la convicción de que éstos constituyen un factor determinante para el bienestar físico y anímico, orientado a una mejor calidad de vida de toda sociedad forjadora de generaciones sanas, competentes, competitivas y productivas, que desarrollen sus potencialidades a límites máximos, generando alta autoestima y orgullo de su identidad departamental.



Acciones

- Promover e impulsar la ordenación y estructuración del sistema deportivo del departamento de Rocha
- La coordinación y colaboración con todos los agentes que lo integran (Clubes, Federaciones y el Sistema Educativo)
- Creación del Consejo Asesor de Deporte
- Fomentar y promocionar la práctica deportiva entre la población del departamento de Rocha en el marco y conceptualización del “Deporte Para Todos”
- Especial atención a los colectivos en riesgo de exclusión social, discapacitados, colectivos desfavorecidos y adultos mayores en diferentes ámbitos de actuación
- Atención especial a la Mujer y el Deporte
- Participación de la Mujer en todas las escuelas de iniciación deportiva y federativa
- Definir, construir, mantener las infraestructuras y optimizar los equipamientos deportivos, así como gestionar las instalaciones de titularidad municipal
- Garantizar la óptima calidad en los servicios que se ofrecen y estabilizar la dinámica funcional de las instalaciones deportivas y la calidad de los medios deportivos en función de las necesidades de las actividades docentes programadas.
- Incrementar las actividades en barrios y centros deportivos en todo el departamento, pretendiendo que las distintas comunidades barriales se conviertan no solo en “polos de desarrollo y práctica deportiva”, sino también y como máximo logro, en “polos de contención a través de la actividad deportiva”.
- Escuelas de iniciación deportiva con orientaciones a diferentes deportes.
- Formar, capacitar, actualizar y perfeccionar los servicios y el nivel profesional del cuerpo docente del Departamento (Licenciados, profesores y entrenadores) y elevar el nivel formativo de las escuelas deportivas y planteles a conformar.
- Fomentar el Voluntariado deportivo.
- Planificar, promover e impulsar la imagen y proyección exterior del deporte de Rocha, con el fin de identificar e integrar todo tipo de acción deportiva en el sistema deportivo municipal.
- Apoyar los eventos deportivos como medio promotor de la práctica deportiva, ayuda a los deportistas y equipos del departamento en las competencias de rendimiento.



- Programar y mejorar la calidad y cantidad de eventos deportivos-sociales-culturales para generar una participación masiva, así como también desarrollar y perfeccionar profesionalmente el programa de eventos deportivos en busca del bienestar ciudadano, individual y colectivo.
- Facilitar e impulsar la práctica de actividad física y deportiva en las personas con discapacidad, estableciendo estrategias, medidas, programas y proyectos que minimicen las dificultades de acceso a la práctica deportiva de las mismas, adaptándolas de manera que estimulen su inclusión en su entorno social de referencia (familiar, clínico-asistencial, educativo, asociativo, deportivo)
- Fomentar que las personas con discapacidad puedan desarrollar y utilizar su potencial deportivo, creativo, artístico e intelectual, no sólo en su propio beneficio, sino también para el enriquecimiento de la sociedad.
- Promocionar los valores sociales, educativos, comportamientos y ética en el deporte como conducta y vehículo de solidaridad, sociabilidad, cohesión social y respeto al medio ambiente como vehículo de desarrollo sostenible.
- Rol de los padres como colaboradores imprescindibles.
- Creación de Equipo de Trabajo Interdisciplinario vinculados a la Salud y el Deporte (Médicos, Lic. en Fisioterapia, Lic. en Nutrición, Psicólogos Deportivos, Lic. En Educación Física) que permita establecer un ámbito de acceso a la salud preventiva, de pacientes que requieran ejercicio físico, deportistas recreativos y deportistas competitivos, dónde se realice prevención, promoción, atención y rehabilitación de la salud de deportistas en un ámbito específico e interdisciplinario.

Objetivos específicos

- Alto Rendimiento.
- Programa embajadores.
- Iniciación a la competencia.
- Vinculación con el deporte federado.
- Fomentar la participación de clubes y talleres en competencias formales.
- Aumentar el número de deportistas destacados de la comunidad. Deporte Formativo.
- Formación de hábitos deportivos en temprana edad y proyección deportiva para jóvenes y niños.
- Deporte extraescolar, programa escuelas abiertas.
- Fomentar los deportes específicos y estratégicos en jóvenes y niños en etapa de desarrollo.



- Incentivar la participación del deporte escolar conducentes a deportes específicos.
- Mejorar la participación en los juegos deportivos escolares. Deporte Recreativo.
- Deporte al alcance de todos y para todos.
- Talleres inclusivos.
- Talleres dirigidos a mujeres.
- Entregar una instancia de actividad física al alcance de todos con énfasis en la participación y calidad de vida.
- Mejorar la calidad de vida de los vecinos mediante el buen uso de los espacios públicos con el deporte recreativo participativo.
- Deporte Social.
- Programa construyendo comunidad.
- Programa de actividad física inclusiva.
- Fortalecer a las organizaciones sociales, juntas de vecinos y clubes deportivos en las propuestas deportivas.
- Generar mayores niveles de equidad y acceso a las actividades deportivo recreativas.
- Aumentar el número de talleres en espacios comunitarios sociales.

Actividades

- Proyecto Juegos Departamentales
- Proyecto Juegos Barriales
- Proyecto Juegos Regionales
- Proyecto Juegos Callejeros Juveniles
- Proyecto Natación para: Discapacitados, tercera edad
- Proyecto Deporte y Adulto Mayor – Olimpiadas del Adulto Mayor
- Proyecto Deporte y Asma
- Proyecto Deporte y Diabetes
- Proyecto Deporte y Obesidad
- Proyecto Deporte y Sedentarismo
- Ciclovías



ROCHA

DIVISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN

La División de Descentralización llevará adelante su gestión, cumpliendo con la normativa vigente:

- Ley de Descentralización y de Participación Ciudadana N° 19.272.
- Ley de Presupuesto Nacional 2020-2024 N° 19.924 (artículo 664).
- Reglamento del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios, aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización.

Gestionará, apoyará y asegurará el destino de los fondos recibidos desde el Gobierno Central para ser asignados en los Municipios bajo las condiciones de libre disponibilidad o compromisos de gestión entre cada municipio y el Ejecutivo Departamental.



La distribución de los fondos asignados desde OPP para el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal para el quinquenio son los siguientes:

Departamento /Municipio Año	LITERAL A)	LITERAL B)	LITERAL C)	LITERAL D)	TOTAL
Rocha	26.437.882	98.330.890	21.868.714	17.600.000	164.237.485
Castillos	6.609.470	36.674.600	6.004.754	4.400.000	53.688.825
2021	1.321.894	5.535.789	750.594	400.000	8.008.277
2022	1.321.894	6.612.192	1.000.792	640.000	9.574.879
2023	1.321.894	7.457.938	1.250.990	960.000	10.990.822
2024	1.321.894	8.534.341	1.501.189	1.200.000	12.557.424
2025	1.321.894	8.534.341	1.501.189	1.200.000	12.557.424
Chuy	6.609.470	24.886.128	6.044.720	4.400.000	41.940.318
2021	1.321.894	3.756.397	755.590	400.000	6.233.881
2022	1.321.894	4.486.807	1.007.453	640.000	7.456.154
2023	1.321.894	5.060.701	1.259.317	960.000	8.601.912
2024	1.321.894	5.791.111	1.511.180	1.200.000	9.824.185
2025	1.321.894	5.791.111	1.511.180	1.200.000	9.824.185
La Paloma	6.609.470	9.009.111	4.460.286	4.400.000	24.478.868
2021	1.321.894	1.359.866	557.536	400.000	3.639.296
2022	1.321.894	1.624.284	743.381	640.000	4.329.559
2023	1.321.894	1.832.041	929.226	960.000	5.043.162
2024	1.321.894	2.096.460	1.115.072	1.200.000	5.733.425
2025	1.321.894	2.096.460	1.115.072	1.200.000	5.733.425
Lascano	6.609.470	27.761.051	5.358.954	4.400.000	44.129.475
2021	1.321.894	4.190.347	669.869	400.000	6.582.111
2022	1.321.894	5.005.137	893.159	640.000	7.860.190
2023	1.321.894	5.645.329	1.116.449	960.000	9.043.672
2024	1.321.894	6.460.119	1.339.738	1.200.000	10.321.751
2025	1.321.894	6.460.119	1.339.738	1.200.000	10.321.751

Las partidas correspondientes al Literal A del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal son transferidas a la Intendencia Departamental de Rocha desde la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Están definidas como partidas de libre disponibilidad del Municipio, sin embargo hasta el momento, nunca habían sido enviadas a los respectivos municipios del departamento.

En cumplimiento de la normativa y defensa de la descentralización financiera, el literal A será destinado a quienes corresponde para que utilicen el recurso como lo crean conveniente haciendo uso de su derecho.

Por su parte, la División de Descentralización tiene como objetivo jerarquizar las Juntas Locales desde la gestión de cercanía con los vecinos.



Acciones

- Recorridas para el control de los trabajos para que los mismos sean ejecutados en el menor tiempo posible.
- Reuniones con vecinos para escuchar sus necesidades e inquietudes, para de esta forma mantener un diálogo permanente y fluido.
- Trabajar para que cuenten con todas las herramientas necesarias para que su respuesta al vecino sea a la brevedad posible para acortar los tiempos de espera.
- Incentivar a realizar diferentes proyectos para mejorar la localidad con las características de cada lugar.

Municipios

El presente presupuesto recoge en su contenido en obras las planificaciones presentadas por los municipios en sus proyectos de presupuestos quinquenales hasta el monto que se adjudica en carácter de inversión a cada municipio de forma anual.

La cantidad de dinero asignada a cada municipio por concepto de inversiones se incrementó con respecto al presupuesto anterior en el orden del 12,5%

A continuación, detallamos los compromisos de gestión asumidos entre la Intendencia y los Municipios en los Planes Operativos Anuales para el año 2021:

La Paloma

- **Paseo cultura y recreativo de La Paloma “Barrio Feliz”**

Situación a resolver:

Necesidad de ordenamiento de la planta urbana demanda de espacios de desarrollo para emprendedores demanda de paseos culturales reacondicionamiento del espacio público La Paloma presenta una economía sumergida o informal asociada a la auto producción, servicios culturales y turísticos, la organización del espacio es fundamental para un desarrollo comunitario, económico y cultural.



Descripción del Proyecto:

El Espacio Público es el que da identidad y carácter a nuestra localidad, el que permite reconocerla y vivirla en sus sitios urbanos: naturales, culturales y patrimoniales. El tratamiento de los espacios públicos cotidianos, con fuerte participación ciudadana, multiplica las acciones y la diversidad de soluciones mejorando la calidad ambiental del conjunto, generando valor social, urbanístico y cultural.

El Plan Regulador y de Extensión del Balneario La Paloma, encargado al Arq. Carlos Gómez Gavazzo por la Sociedad Cabo Santa María en 1938, presentó en su momento valores espaciales destacadísimos, cuyos mayores aportes resultaban de la concepción espacial unitaria del territorio micro regional, al considerar los grandes estructuradores del mismo y del diseño de espacios públicos: avenidas, calles, sendas peatonales y pasajes en una gradación que intentó (y en parte consiguió) darle al balneario un paisaje urbano y una calidad ambiental única en el país y posiblemente en el mundo. (Concejal Arq. José Luis Olivera) Uno de los espacios destacados es el denominado "Barrio feliz", zona ubicada en el centro de La Paloma que supo ser un hermoso espacio social, cultural y comercial que dotó al municipio de un desarrollo urbanístico de gran impacto para la comunidad.

Actualmente el espacio se ha deteriorado y perdido el encanto que supo tener. El presente proyecto busca reacondicionar dicho espacio como una estrategia de valorización, de desarrollo urbanístico y comercial.

Para la implementación del mismo, el Municipio promueve la participación de los actores involucrados, desde los vecinos, los comerciantes y desarrolladores. La estrategia metodológica consiste en realizar un llamado a abierto a interesados a presentar propuestas arquitectónicas, paisajísticas y culturales que respondan a los criterios estipulados por el concejo municipal y los vecinos involucrados. Con el reacondicionamiento y jerarquización del espacio paseo y predio vecinal de La Paloma, se contará con un espacio de encuentro y (alimenticios, orgánicos, artesanales y otros). Además, se jerarquizará el espacio como un lugar de paseo para la población local y turístico.

Objetivo general:

Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, para apoyar el desarrollo económico, el bienestar social y la participación ciudadana, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos y todas.



Objetivos específicos:

Planificar y definir los lineamientos generales de actuación en los espacios públicos y caracterización de los distintos parques públicos.

Impulsar la economía local a través del ordenamiento territorial del Municipio.

Mejorar la oferta turística del Municipio.

- **La Paloma Sostenible: Nueva maquinaria para la recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos domiciliarios.**

Situación a resolver:

Demoras en la recolección de residuos de diversos tipos (domiciliarios, podas, artefactos en desuso, otros) debido a una alta demanda y maquinaria faltante y/o desactualizada. Deposición de restos vegetales (podas, hojas, etc) en veredas, esquinas y otros espacios públicos lo que fomenta la acumulación de otro tipo de residuos y la posterior formación de basurales.

Descripción del Proyecto:

El proyecto apunta a atender la acumulación de residuos vegetales y otros de gran volumen que no cuentan con un adecuado sistema de recolección, tratamiento y disposición final. También se procurará una activa participación de la comunidad como forma de ir implementando y mejorando el sistema, además de fomentar valores medioambientales y de convivencia.

Objetivo general:

Tender a ser un Municipio sostenible y sustentable.

Objetivos específicos:

Ampliar el modelo de gestión de "La Paloma Limpia" mejorando la capacidad logística del sistema de recolección. -Implementar una logística eficiente para la recolección de grandes volúmenes domésticos y/o industriales (podas, aceite, cartón, electrodomésticos, muebles) a través de la compra de nueva maquinaria y equipamiento.

Mejora del sistema de recolección, tratamiento y disposición final de los restos vegetales y otros tipos de biomasa en clave de participación vecinal. - Sistematizar y monitorear el funcionamiento del sistema. Mejora continua, plan de evaluación intermedia y final.



Lascano

- **Mejora en las canalizaciones y desagües del Municipio de Lascano**

Situación a resolver:

Lascano vive una problemática de inundaciones de casas, manzanas y barrios enteros a causa de problemas de canalización y desagües inexistentes. esta problemática afecta a los sectores más humildes de la población, desde lo sanitario (aguas servidas) desde de económico (pérdidas totales de sus bienes) y desde lo psicológico, al exponer a la familia, a sus hijos, o situaciones de inseguridad, estrés y enfermedades.

Descripción del Proyecto:

Con la retro excavadora se puede mejorar las canalizaciones de toda la ciudad, realizar entubamientos, trasladar basura, cargar, acondicionar herramientas de insumos. el camión doble cabina y tractor mejora la calidad del trabajo, pues se utilizan en todo montaje de obra, facilita y agiliza la tarea. permite en general la limpieza de cunetas, canalizaciones de los mismos y entubamientos adecuados de las aguas para evitar el problema de las inundaciones principalmente en los barrios más carenciados de la ciudad.

Objetivo General:

En el inicio de la gestión contar con una maquinaria acorde a lo que es el municipio para prevenir problemas de inundaciones y en caso de producirse poder dar una respuesta y solución en forma inmediata. control de inundaciones por cambio climático.

Objetivos Específicos:

Disminuir a cero los riesgos de inundaciones, higiene, pérdidas económicas y problemas de salud a causa de dicha problemática. Brindar seguridad y una mejor calidad de vida a todos los ciudadanos de Lascano, principalmente a los más vulnerables. mejorar desagües.



- **Finalizar obras de bituminización, construcción de cantero central e iluminación de avenida 19 de Abril entre 18 de Julio y Francisco Lascano**

Situación a resolver:

Contaminación ambiental generada por la tierra de las calles, y problemas de inseguridad generado en la falta de iluminación del lugar. El lugar mencionado es una zona densamente poblada y muy transitada ya que involucra a un importante comercio y a la circulación permanente de los empleados de Cooper, siendo la avenida uno de los accesos principales a dicho lugar. al problema de la contaminación generada por la tierra se le suma el de inseguridad por la falta de iluminación en el cantero central.

Descripción del Proyecto:

La bituminización de las dos cuadras solicitadas solucionaría dos grandes problemas de la zona y de Lascano en general. el primero es el de la contaminación generada por la tierra de las calles, lo cual afecta vías respiratorias, vistas, falta de higiene personal de los hogares, rutinas diarias como tender ropa, ventilar casas, etc. el segundo el de la inseguridad generado por la falta de iluminación del lugar. debido a lo descripto se evalúa como imprescindible poder bituminizar las dos cuadras restantes de la obra, construir cantero central e iluminación del mismo.

Objetivo General:

Contribuir a solucionar un problema de contaminación ambiental generada por la tierra y de inseguridad ocasionada por la falta de iluminación del lugar a causa de la no finalización de obra.

Objetivos Específicos:

Pavimentación de dos cuadras doble vía en avenida 19 de Abril. Construcción de cantero central con iluminación correspondiente.



Castillos

- **Castillos Municipio Saludable.**

El proyecto Castillos Municipio Saludable, mejora de la gestión a través de la compra de dos camiones, uno con volcadora para mejorar la recolección de residuos de la Sección Obras del Municipio, compra de bancos de uso público y macetones a fin de mejorar la estética.

Situación a resolver:

El Proyecto pretende mejorar la gestión de poda y corte de árboles, así como también descentralizar la tarea de reparación del alumbrado público, que en la actualidad depende de coordinar con la Dirección de Electricidad de Rocha para poder realizar la misma, lo que implica pérdida de tiempo dado que no podemos dar respuesta inmediata a los requerimientos de la población. También es necesario dar respuesta y mejorar la recolección de residuos vegetales y otros a gran escala, que en el momento no están siendo gestionados en forma adecuada por falta de la infraestructura necesaria. La intervención urbanística consiste en la colocación de bancos de uso público y enjardinado con macetas, se pretende transformar y mejorar la estética de la ciudad, procurando fomentar que la ciudadanía se involucre en el proceso de transformación.

Descripción del Proyecto:

Al contar con la maquinaria suficiente nos permite dar rápida respuesta a los reclamos, pudiendo cumplir con los mismos diariamente, evitando así la acumulación de residuos domiciliarios que no son depositados en los contenedores y generan basurales y polución ambiental. En relación a la poda y alumbrado, el contar con camión elevador propio nos permitirá tener autonomía para resolver en forma eficaz y eficiente la tarea. La intervención urbanística no solo mejorara la estética de la ciudad, sino que también esperamos que contribuya involucrando a la comunidad en el cuidado y limpieza de la ciudad.

Objetivo General:

Transformar nuestro Municipio en un territorio más limpio, prolijo y saludable a través de la compra de 2 camiones, grúa, desmalezadoras, motosierras, chipeadora, etc.



Objetivos Específicos:

Compra de dos camiones, Grúa, cortadoras de césped para mejora de la gestión de Sección Parques y Jardines y Alumbrado público. Chipeadora para tratamiento de residuos vegetales.

Implementar un sistema eficiente y eficaz para la recolección de otro residuos como por ejemplo, muebles , electrodomésticos y otros, dado que ya contamos con una pequeña planta de reciclado para plásticos y cartones con los contenedores especiales para tal fin.

Intervención en espacio público consistente en colocación de bancos, jardineras y macetones para mejora de la estética del centro de la ciudad. Implementación de una nueva logística de trabajo en la recolección de residuos vegetales y otros, para lograr un plan que permita generar hábitos en la población articulados con el trabajo municipal. Difusión del sistema de recolección tendiente a generar el compromiso de la población con el nuevo plan, que nos permita lograr el objetivo de una ciudad más limpia.

- **Mejorar el tránsito vehicular y peatonal del Barrio Severiano y reestructura de Feria Artesanal de nuestro principal balneario Aguas Dulces.**

Situación a resolver:

A través de la construcción de un puente se pretende mejorar y dotar de mayor seguridad el tránsito peatonal del Barrio Severiano, suburbano, que se extiende sobre ruta nacional N° 16 y está compuesto mayoritariamente por un Complejo de viviendas de BPS y habitado por personas de edad avanzada, la salida hacia el centro de la ciudad se hace actualmente sobre la ruta , lo que significa un alto riesgo para peatones como para los vehículos que transitan diariamente por la citada ruta .La construcción del puente dará mayor seguridad a los vecinos que salen diariamente del barrio y se evitara posibles accidentes de tránsito.

La Feria de Artesanos de Aguas Dulces existe desde hace muchos años, como una fuente genuina de trabajo para nuestros artesanos que a través de sus productos muestran a los turistas productos que reflejan nuestra identidad, en ella también se realizan eventos culturales, con artistas locales en temporada estival, por tanto es importante su reestructura para poder ampliar los puestos de trabajo, mejorar su estética ya que es un paseo obligado de los turistas que nos visitan , así como pobladores locales y permanentes .Resulta imprescindible mejorar y ampliar todas sus estructuras.



Descripción del Proyecto:

Mejorar los accesos al Barrio Severiano resuelve definitivamente los riesgos de transitar por una ruta nacional que es muy transitada y da seguridad a los vecinos, en su mayoría de edad avanzada al momento de tener que trasladarse hacia el centro de la ciudad, además de ser un anhelo largamente esperado. La reestructura de la Feria de Artesanos permitirá no solo mantener una fuente genuina de trabajo local, sino que lo ampliara y les permitirá trabajar en mejores condiciones, también aportara un atractivo mayor dado que se encuentra enclavada en el centro del balneario.

Objetivo General:

Mejorar el tránsito vehicular y peatonal, a los efectos de lograr mayor seguridad para los habitantes y contribuir con el trabajo del Cuerpo Inspectivo que no cuenta con personal suficiente, integrando el Barrio Severiano con la construcción del puente y con la compra y colocación de camas despertadores.

Objetivos Específicos:

Construcción de un puente de hierro y madera, compra de camas despertadores, compra de herramientas menores como hidrolavadora, cepillos, combinada, apisonador para llevar a cabo tareas en Feria Artesanal.



Chuy

- **Fortalecimiento del Servicio de Limpieza, barrido, poda y embellecimiento de espacios públicos de la ciudad de Chuy.**

Situación a resolver:

Actualmente el Municipio de Chuy posee un déficit de herramientas y maquinarias necesarias para prestar el servicio de limpieza, carga, barrido y poda de árboles ubicados en los espacios públicos del Municipio. Si bien se cuenta con los funcionarios como para prestar dicho servicio, los mismos carecen de los elementos básicos necesarios, tales como herramientas y maquinas, que les permitan realizar el trabajo, aplicando la destreza y técnicas más apropiadas para la prestación del servicio con eficiencia, seguridad y rapidez. Dicha carencia afecta directamente a los funcionarios municipales, en primera instancia, ya que al no contar con los mismos, se ven Impedidos de hacerlo eficazmente, con seguridad y rapidez. También afecta en forma general a la población ya que tal servicio se presta de forma deficitaria o casi nula, existiendo atrasos considerables en los trabajos que la comunidad reclama. Ante la existencia de situaciones de emergencia a causa de temporales, turbonadas e inundaciones, el Municipio carece de las herramientas indispensables para el talado de árboles, desgajes, limpieza de la ciudad post evento causante de la emergencia, reposición de postes de alumbrado, reestablecimiento de servicios y libramiento de obstáculos que impiden la circulación vial.

Descripción del Proyecto:

En tal sentido, el Municipio se propone adquirir maquinaria y herramientas cuya adquisición implicara una notable mejora en la calidad del servicio municipal de limpieza, barrido y poda. Ello implicara que se pueda satisfacer plenamente la necesidad del servicio, brindando el mismo con celeridad, y eficacia. Con ello disminuiríamos el tiempo de respuesta a la Comunidad, con un consecuente mantenimiento y embellecimiento integral de la ciudad.

Objetivo General:

Fortalecer la gestión de limpieza, barrido y poda con la adquisición de maquinaria, herramientas y vehículo de transporte y carga.



Objetivos Específicos:

Adquisición de una retro excavadora, un camión doble cabina con caja de carga volcadora, herramientas tales como motosierras, motosierras de poda en altura, bordeadoras y sopladoras.

- **Compra de equipo para espacios verdes.**

Situación a resolver:

El Municipio carece de un equipo de tractor y pastera para el mantenimiento de los espacios verdes de la ciudad. Actualmente el trabajo se realiza con funcionarios que hacen el mantenimiento usando equipos que limitan la capacidad de uso.

Descripción del Proyecto:

Adquirir un tractor con rotativa tipo chirquera, permitirá mantener los espacios verdes en condiciones, eliminando malezas y contribuyendo a embellecer la ciudad. Además contribuye a que se racionalice el recurso humano optimizando el trabajo, con calidad, ampliación del área de trabajo y una sensible disminución del tiempo que insumirá la tarea.

Objetivo General:

Se fortalecerá el área de mantenimiento de espacios públicos, dotando de una herramienta con un gran potencial de trabajo.

Objetivos Específicos:

Adquisición de un tractor e implemento tipo chirquera.



ROCHA

DIRECCIÓN DE

GESTIÓN

AMBIENTAL

Las acciones de la Dirección de Gestión Ambiental son de suma importancia y relevancia tanto en los aspectos sociales, ambientales, de convivencia y el entorno. Las áreas que están bajo su órbita, Espacios Públicos, Higiene y Necrópolis se encuentran estrechamente vinculadas y ligadas a la gestión ambiental propiamente. Cada área articula su labor en base a los objetivos generales trazados por esta Dirección en cuanto a la optimización de los servicios, para una eficaz y eficiente gestión tanto de los recursos naturales, humanos, económicos como materiales.



Objetivos

- La gestión que propone esta Dirección se guía por una visión de futuro y un propósito que la mantiene en ese camino, atenta a las necesidades de la sociedad, sus expectativas, los avances tecnológicos y la normativa vinculada a la temática. En este sentido se propone un enfoque estratégico que fomente la responsabilidad compartida y la participación ciudadana, promoviendo la modificación de comportamiento y hábitos perjudiciales para nuestro entorno, reconociendo a las familias y armonizando intereses individuales y colectivos.
- Optimizar los servicios de recolección y aseo de la ciudad y su posterior traslado a la Planta, para una eficaz y eficiente gestión. Para ello es fundamental confeccionar una estructura logística a nivel de todo el departamento acorde a dicha optimización, apuntando hacia una renovación de la flota de camiones recolectores y camión de transferencia.
- Generar en la población una conciencia que incluya valores para un uso sostenible de los recursos naturales y el aprovechamiento eficiente, responsable y solidario de los mismos, mediante campañas de concientización en coordinación con la Secretaría de Comunicación, Municipios y Juntas Locales, a los efectos de lograr de forma participativa y consensuada un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, un manejo adecuado de los mismos tendiente a la reducción de los residuos enviados a disposición final y valorización de los mismos.
- Atender los espacios públicos (parques, plazas y/o otros) ya existentes, remodelar, adecuar y crear espacios de interés para cada localidad a los efectos de atender las necesidades de esparcimientos, valorando la conservación y diversidad de especies de cada zona.

Acciones

Espacios Públicos

- Reacondicionamiento de plazas, avenidas y creación de parques infantiles.
- Obras de reacondicionamiento y valorización del ex vivero municipal. Lo que será la producción de los propios ejemplares, integrando la flora indígena y demás. Sin giro comercial por parte de la Intendencia.
- Mejoramiento en cuanto a plantación y reposición de árboles a los efectos mejorar el ornato público del Departamento de Rocha unificando criterios con los Municipios y Juntas Locales.
- Restructuración del ornato público, basado en la conjugación de una política de podas que permita la sustentación del mismo, preservando el valor de las especies para la población y el medio ambiente.



- Potenciación de zonas de montes nativos y riveras, limpieza y mantenimiento.
- Creación de un plan piloto educativo, cultivo, cuidado y mantenimiento de los espacios verdes a instrumentarse a través de los centros educativos, Juntas Locales y Alcaldías.
- Coordinación de acciones con Padrón Productivo y Mujeres Rurales en cuanto florales de estación y demás.

Higiene

- Controlar y eliminar los basureros endémicos, mediante su gestión integral a fin de mejorar la calidad de vida de la población, eliminar potenciales riesgos sobre la salud, reducir el impacto ambiental, el deterioro y contaminación del entorno que producen su acumulación.
- Colaboración y coordinación permanente con los distintos Municipios y/o Juntas Locales en lo que se refiere a traslado de residuos, limpieza y adecuación de los vertederos de cada localidad, vuelco de podas y voluminosos, control y tapada diaria, afectación de terceros, limpieza y mantenimiento de infraestructuras en general entre otros puntos.
- Conformar las subceldas No. 1 a No.4 de la Celda del relleno sanitario para poder contar con capacidad de almacenamiento de los RSU de 5 años. Con estas subceldas conformadas, impermeabilizadas y con sus drenes de lixiviados funcionando se utilizará una de ellas como subcelda de contingencia. Se prevé finalización de obras para el mes de agosto de 2021.
- Teniendo certezas operacionales en caso de contingencia por el disfuncionamiento de la máquina compactadora y enfardadora de RSU, se realizará el cierre definitivo de los vertederos de San Miguel y Rocha, cuyas licitaciones para concretar las obras se encuentran en estado avanzado.
- Se proyecta en la Ciudad de Chuy y Lascano una planta de transferencia de Residuos Sólidos Urbanos para trasladar los RSU regionales. Para los residuos voluminosos, poda y escombros se acondicionará y mejorará el predio existente con la debida delimitación, cartelería, cominería y arbolado. Con esta Estaciones de Transferencia funcionando se mejorará en forma sostenible y sustentable la gestión de RSU en actual vertedero de Chuy y de Lascano.
- Como paso final se realizará el cierre de los vertederos a cielo abierto de Chuy y Lascano, pasando a funcionar únicamente como Estación de Transferencia y dejando previsto una celda de acopio de voluminosos, escombros y residuo de poda.
- En La Paloma se plantea el traslado y reubicación del vertedero de voluminosos. El de compus de pescado "Abono de Mar" se trasladaría a la ciudad de Rocha.
- Incursionar en el primer proyecto de minimización y separación de los residuos en la fuente, como componente de jerarquía en la administración de los RSU, dado que representa el medio más eficaz para reducir costos económicos y los efectos ambientales asociados con el



manejo de los residuos. La segregación y recolección diferenciada domiciliaria agrega eficiencia al sistema con una notable mejora en el rendimiento.

Necrópolis

- Se proyecta para todas las Necrópolis del Departamento, arreglos edilicios, veredas, enjardinado y reposición de árboles y demás. Como así también en la necrópolis local ampliación del uranio general, con el fin de cubrir las necesidades de la población en tal sentido.
- Diversas obras que comprenden la reparación y recuperación del osario general en la necrópolis local, como así también la construcción de nichos en todas las localidades según demanda existente.



ROCHA

DIRECCIÓN DE HACIENDA

La Dirección General de Hacienda tiene como cometido fundamental la coordinación económica de los recursos y gastos asociados a los objetivos y metas planteados por el Gobierno Departamental. La búsqueda de la eficiencia en la utilización de los recursos públicos se fundamenta en principios básicos de la administración; las necesidades de los contribuyentes son ilimitadas y estas deben de ser atendidas con recursos que son escasos. Por lo tanto, la optimización en la gestión de los recursos es el objetivo por excelencia a perseguir por la Hacienda Pública.



Objetivos estratégicos

Promovemos la competitividad y participación de las empresas locales en las compras y adquisiciones del Gobierno Departamental. La asignación directa en la compra de bienes y servicios desestimula la participación de otras empresas y genera sobrepuestos innecesarios.

La alta morosidad por concepto de Contribución Inmobiliaria exige tomar políticas activas tendientes a disminuir dichos guarismos. La prevención y recuperación de contribuyentes determina tener diferentes estrategias en este sentido, entiendo al fenómeno de la morosidad como multicausal. Por ende, las soluciones no pueden ser únicas y genéricas sino que deben de ser atendidas en forma particular.

Planificación económica financiera responsable. El análisis y proyección presupuestal es realizada en base a información cierta y oportuna. Se busca la profesionalización del área orientada hacia la toma de decisiones. El control de la ejecución presupuestal en forma periódica, permite una correcta gestión, previniendo desajustes económicos.

Camino a transformar la gestión financiera en forma eficiente y transparente hemos decidido implementar un nuevo Sistema de Información Financiera. Este sistema proporciona información de calidad, oportuna y confiable. Garantiza la preparación y presentación de las rendiciones de cuentas, fortaleciendo la gestión de los recursos y gastos de la Comuna.

Objetivos generales

- Equilibrio financiero
- Conducta fiscal responsable
- Enfoque de gestión basada en resultados
- Transparencia en la gestión y rendición de los recursos públicos
- Sostenibilidad de las políticas públicas departamentales
- Justicia tributaria



Objetivos específicos

- Fundamentar la toma de decisiones en información obtenida a partir de los diferentes sistemas informáticos
- Profesionalización de la Gestión Financiera
- Gestión de morosidad
- Gestión de la ejecución presupuestal
- Fomentar la participación de las empresas locales en los procesos de compras
- Gestión eficiente de la Tesorería
- Cumplimiento de la normativa vigente de acuerdo con el Registro Único de Proveedores del Estado

Acciones

- Implementar controles de conciliación de saldos con proveedores a partir de la información en línea de la Dirección General Impositiva
- Reabrir el área de Inspecciones Contables
- Reabrir el área de Inventarios
- Sustituir el sistema financiero contable en búsqueda de transparencia y mejores estándares de control y gestión
- Optimización de los activos disponibles de la Comuna
- Unificar criterios de cobros para todo el Departamento
- Control de ingresos y egresos



ROCHA

DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Esta Dirección tendrá como objetivo central la defensa del principio de legalidad evitando las ocupaciones clandestinas de espacios públicos y privados, especialmente en la costa. Se impulsará también la reforma de la ordenanza costera y de los diferentes planes de ordenamiento territorial en vista de que los objetivos iniciales que se procuraron no se consiguieron



Desde fines del siglo pasado y los primeros años del corriente, ha sido objeto de intensa legislación departamental toda la ribera Atlántica del Departamento.

Ello ocurre a partir de la situación inicial de la misma en tanto desde la década de los años 30, los primeros, y fundamentalmente en los años 40 y 50 los que siguieron, se produjo la formación de innumerables fraccionamientos de inmuebles originalmente rurales, ubicados entre las rutas nacionales y el Océano Atlántico. La característica común de todos estos fraccionamientos fue la creación de lotes de no más de 600 metros de superficie, la previsión de calles, avenidas, espacios libres y numerosas manzanas, que en cada uno de esos balnearios en formación suponen más de 2.500 solares independientes.

La enorme mayoría de esos solares fueron vendidos a particulares, especialmente en la República Argentina, y también en Uruguay, apuntando a un futuro desarrollo urbano que hasta el presente no se produjo. Paralelamente la creación de todos esos inmuebles particulares aumentó exponencialmente el catastro departamental, pero ello nunca significó un real aumento de los ingresos municipales, en tanto prontamente los propietarios advirtieron que el desarrollo que los vendedores anunciaban tardaría en producirse, si es que ello alguna vez ocurriría. La consecuencia de ello fue una tremenda morosidad del tributo de contribución inmobiliaria de todos los fraccionamientos de esta zona, sin que se hiciera nada para revertirla.

Es así que la franja litoral del Departamento de Rocha, permaneció mayoritariamente sin desarrollarse y manteniendo una altísima división de la tierra en manos de particulares que habían perdido todo interés en ella, por su escaso valor económico y el costo relativamente alto de los tributos que las gravaban.

Desde fines de los años 90, y particularmente en la primera década del siglo XXI las administraciones departamentales decidieron meterle mano al tema, y en ese sentido se aprobaron casi una docena de Ordenanzas destinadas a corregir la situación, intentar revertirla y poner la zona costera al servicio del desarrollo del departamento y de sus habitantes.

Si bien el espíritu que presidió todas estas reformas, eliminar progresivamente los fraccionamientos existentes, preservar el medio ambiente, y avanzar a sistemas desarrollo sostenibles y compatibles con la conservación, es compartible y deseable, debe advertirse que veinte años después los resultados son muy magros y limitados. En su inmensa mayoría la costa de Rocha no ha tenido grandes cambios con toda la batería de normas y acciones gubernamentales.



El fraccionamiento territorial de la costa no sólo no operó como herramienta de desarrollo, sino que ha sido una fuente de problemas mayores que siguen sin resolverse.

Es por ello que no es posible pensar que habría que partir nuevamente desde cero para el ordenamiento costero.

Es por ello que creemos necesario que, sin apartarse demasiado del propósito inicial, promover algunas modificaciones que sirvan al desarrollo del Departamento de forma respetuosa del medio ambiente, manteniendo el principio de accesibilidad a la franja costera, pero fundamentalmente teniendo presente que el cuidado y preservación del medio ambiente no es un fin en sí mismo, sino un medio para asegurar el desarrollo de las generaciones futuras que nos seguirán.

El aumento de las fajas de dominio público a costa de áreas de propiedad privada, fin seguramente deseable, no lo puede ser mediante la prohibición de edificar, por la que priva a su legítimo propietario de una de las características propias de la propiedad, situándose casi al borde de la expropiación, sin indemnización, cosa no permitida por nuestra constitución.

Hoy la situación de la costa del Departamento está igual o con mínimos avances en relación a la situación previa, y más allá de los premios a la excelencia, creo que la importancia o relevancia de las normas jurídicas se mide no por su idoneidad o cuidado técnico, sino por la eficacia para resolver los problemas que se quieren atender con su aprobación, y en este sentido las normas estudiadas son de muy magros resultados.

Entendemos que no es posible volver a la situación inicial. La aspiración de intentar revertir la situación de la zona costera, intentando superar el fraccionamiento y división artificial de la mitad del siglo pasado, es una aspiración legítima que hay que mantener.

La aspiración del cuidado y preservación del medio ambiente, es también otro valor de importancia para cuidar y preservar. Por tanto, un proceso destinado a revertir la situación inicial del fraccionamiento de la faja costera no puede hacerse llevándose por delante derechos de particulares tutelados por la Constitución. Si algo ha caracterizado el Uruguay desde su nacimiento como nación es el valor de que acá hay que preservar la seguridad jurídica y los cambios en las reglas de juego tienen como freno insalvable los derechos de los habitantes de la República.

Es posible encarar esta tarea desde dos puntos de vista distintos: por un lado, la revisión de las Ordenanzas a los efectos de simplificar la zonificación del territorio, haciendo desaparecer algunas categorías y ampliando otras, y por otro lado utilizar las herramientas jurídicas que posee la administración como no se ha hecho en los períodos anteriores.



A continuación, daremos algunas pautas de actuación en los dos sentidos indicados.

Las normas legales aprobadas en estos períodos previeron la creación de una cartera de tierras municipales. Sin embargo, nada se hizo en ese sentido para dotar la misma de los inmuebles que conformarían esa cartera. Paralelamente la costa tiene muy altos niveles de morosidad en el pago de la Contribución Inmobiliaria; ello se debe por un lado al desinterés del propietario que no paga porque económicamente no es redituable y por otro a que el impuesto y sus recargos contribuyen a desinteresar al propietario de mantener una inversión territorial que no se justifica económicamente.

Otra acción posible a encarar es la desafectación de calles y espacios libres de los distintos fraccionamientos, para tratar de formar lotes más grandes con los particulares que quieran hacerlo, para poder llegar a las superficies mínimas sobre las que se habilita edificar.

Daremos respaldo en la aplicación de los principios de legalidad en materia de ordenamiento territorial costero, promoviendo el respeto a la propiedad privada. Nuestros esfuerzos estarán destinados a evitar la formación de asentamientos y ocupaciones clandestinas, fenómeno que se ha disparado en los últimos años.



ROCHA

DIRECCIÓN DE
PRODUCCIÓN Y
DESARROLLO
ECONÓMICO

Esta dirección promueve el desarrollo integral y la igualdad de oportunidades de la población del Departamento, a través de diferentes herramientas, servicios, ejecución de procesos y proyectos.



Planteamos modificaciones en el organigrama para este período de gestión, incluimos cuatro divisiones con sus respectivas unidades de trabajo:

- División de Desarrollo Rural con subdivisiones en Cadenas Productivas, Servicios y Desarrollo Rural, Expendio Municipal.
- División de Mipymes con subdivisiones en sector empresarial, emprendedurismo, Centro Público de Empleo (CePE), Gestión de Quioscos de playa.
- División Proyectos, Capacitación y Cooperación Internacional con subdivisiones: Proyectos, Producción Artesanal, Cooperación Internacional, Capacitación y Asesoramiento Tecnológico.
- Sección de Pesca Artesanal y Semi Industrial.

Por otra parte se crea un Comité de Denuncias de Usurpaciones el cual estará a cargo del área de administración de la Dirección.

Estamos orientados a:

- Mejorar las condiciones para el desarrollo sustentable de la producción familiar rural y suburbana en los aspectos productivos, sociales y ambientales.
- Disminuir la brecha oferta-demanda y la calidad del empleo.
- Promover la competitividad territorial.
- Promover, asesorar, capacitar y dotar de herramientas tecnológicas para mejorar las habilidades laborales.
- Mejorar los emprendimientos artesanales del Departamento con el fin de lograr competitividad a nivel nacional siendo estos económicamente sustentables.
- Promover iniciativas de desarrollo social, cultural, recreativo y ambiental local por parte de la dirección, organizaciones y/o grupos de vecinos.
- Identificar posibles áreas a ser promovidas en el contexto internacional por intermedio de cooperación y ayuda de Programas y Agencias nacionales e internacionales.



Objetivos generales

- Planificar y ejecutar estrategias tendientes a la mejora del desarrollo departamental.
- Articular políticas públicas, relacionadas a su área, para que las mismas puedan llegar a los beneficiarios y se ejecuten en forma eficiente en el territorio.
- Diseñar, ejecutar, monitorear y evaluar proyectos específicos para diversos grupos de la sociedad rochense.
- Fortalecer la institucionalidad local apoyando a través de acciones concretas a las organizaciones de la sociedad civil.
- Identificar demandas locales que hagan al desarrollo y canalizarlas a través de las herramientas disponibles: propias, locales, nacionales o internacionales.
- Contribuir al diseño de políticas para el desarrollo del territorio.
- Mejorar la empleabilidad de la población, ya sea trabajo dependiente o independiente, cooperativismo, a través de asesoramiento, capacitación, financiamiento.
- Contribuir al desarrollo empresarial y de emprendedores, a través de proyectos, brindando asesoramiento, financiamiento y capacitaciones.

Objetivos específicos

- Identificar servicios actuales prestados por las sociedades fomento y grupos. Apoyo técnico a grupos para analizar problemáticas y formas de solución. Entregar semillas. Coordinar acciones con la Dirección de Higiene Ambiental a los efectos de recuperar el Vivero Municipal como predio para productores florales.
- Identificar nuevos grupos de productores y/o organizaciones y elaborar en conjunto proyectos para su fortalecimiento y desarrollo. Buscar fuentes de financiamiento para proyectos. Seguir participando de las Mesas de Desarrollo y CAD.
- Identificar productores del rubro hortícola en crecimiento y consolidación productiva. Asesorarlos en la elaboración de proyectos y planes de inversiones. Articular acciones para conseguir fuentes de financiación. Generar red de productores hortícolas para armar propuestas colectivas a necesidades comunes (ej. asistencia técnica).
- Identificar padrones rurales de propiedad municipal para explotación en forma colectiva por grupos de productores. Identificar grupos de productores familiares que demandan tierras.



- Identificar y promocionar Incentivos a la contratación (Ley de Empleo Juvenil, Programa Objetivo Empleo, Programa temporal de subsidio al empleo).del Programa Yo Estudio y Trabajo , citar, recabar documentación en Rocha y en coordinación con Municipios la documentación correspondiente. Verificación de la misma y envío a l Programa. Asesorar sobre intereses de capacitación de Trabajadores en seguro de desempleo, orientarlos, y derivarlos a capacitaciones financiadas por Inefop. Orientar y derivar a otros grupos de trabajadores a capacitaciones de Inefop. Registrar recicladores en Vía Trabajo. Identificar y gestionar políticas relacionadas al empleo consideradas de interés.

Actividades

- Vivero municipal. Producción florales y semillas de especies, horticolas y nativas
- Abastecimiento a Comedores con productos locales
- Rocha Te Veo Bien (Banco de Lentes)
- Otorgamiento de quioscos de playa
- Ferias artesanales y comerciales
- Muestras y eventos artesanales a nivel nacional
- Proyecto “Rocha se Muestra”
- Apoyo a la quesería artesanal
- Apoyo a la producción rural (acceso a tierra y maquinaria)
- Apoyo y fortalecimiento de la cadena Ovina
- Apoyo a la pesca artesanal y semi industrial
- Apoyo a Mipymes y emprendedores
- Coordinar con entes públicos y Ministerios propuestas de atención y soluciones a las demandas. Firmar convenio con el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca para el Programa de Asistencia para la Limpieza y Refacción de Fuentes de Agua.
- Visitas técnicas y jornadas de capacitación en función de demanda de beneficiarios y de incorporación de nuevos cultivos o nuevas técnicas. Elaboración y búsqueda de financiamiento para aumentar el impacto del proyecto Padrón Productivo.
- Cercado de predio de Vivero, Reparaciones en infraestructura y equipamiento, Instalación de área de producción en vivero municipal (2 invernáculos y canteros a campo), dictado de curso de Capacitación de producción de plantines florales, dictado Talleres en otros temas productivos, preparación plantines, área de producción de abonos orgánico instalada.



- Reuniones con padroneros y RED de Semillas Nativas para el armado de acuerdos de trabajo, selección de cultivos a implantar, compra de insumos, capacitación de padroneros por parte de RED de semillas Criollas, preparación de suelos, siembra, cosecha, y envasado y distribución de semillas.
- Identificar funcionarios en cada Municipio en coordinación con Alcaldes. Capacitar a funcionarios en atención a consultas de servicios de empleo. Diseñar e implementar protocolos de atención y derivación de ventanillas locales de empleo. Proveer a los funcionarios locales de material informativo y acceso a fuentes de información.
- Promover instancias de discusión y acuerdo de acciones entre los actores locales y nacionales. Firmar convenio con CCIR. Divulgar los acuerdos alcanzados. Promover la implementación de las acciones derivadas de los acuerdos desde el Comité Departamental de Empleo.
- Conformar espacios de diálogo y acuerdos sobre formación en el territorio.
- Orientación laboral en forma individual y grupal, elaboración de currículum, carta de presentación, entrevista de trabajo, derechos laborales, herramientas informáticas básicas, derivación a cursos de formación profesional.
- Contacto con empresa. Elaboración de Perfil. Registro en Viatrabajo, Difusión de Llamados. Preselección y entrevistas. Derivación y seguimiento.
- Difusión de las Bases del Programa de Inversión Productiva y el Programa de apoyo a pescadores artesanales. Apoyo en la elaboración de proyectos. Evaluación de proyectos. Preselección en coordinación con DINAE. Visita a proyectos preseleccionados. Coordinación de compras, entrega y firma de documentación. Difusión del resultado. Seguimiento de pagos, registros e informes a DINAE.
- Definir beneficiarios; socios estratégicos; funciones específicas; modalidad de gestión y financiamiento; mecanismos de monitoreo; estrategia de capacitación; mecanismos de participación. Establecer acuerdos con actores privados.
- Identificar en conjunto con las autoridades municipales un funcionario referente para MiPymes en cada municipio. Crear un protocolo de atención. Capacitarlos en la primera atención. Dotarlos de materiales informativos y de divulgación.
- Participar en eventos: Ferias artesanales y vecinales, IMM, ARU MAM. Implementar una feria por año de artesanos, emprendedores y productores en la ciudad de Rocha.
- Difundir propuestas de capacitación del Centro UNITEC en el departamento. Firmar convenio con Movistar. Revisar e implementar programas de capacitación.
- Curso de Elaboración y Conserva de Alimentos.



- Taller para manipulación de alimentos.
- Capacitaciones para la empleabilidad 2.0, competencias en las TIC's y marketing digital.
- Implementar nuevos espacios de ventas, ferias, participar en eventos departamentales y nacionales.
- Dictado de talleres de capacitación en gestión, marketing y ventas web, Página de ventas online.
- Exposición y venta de artesanías y agroalimentos itinerantes en la galería del Centro UNITEC Rocha y demás localidades.
- Participar en eventos: Ferias artesanales y vecinales, IMM, ARU MAM. Implementar una feria por año de artesanos, emprendedores y productores en varias localidades.
- Visibilizar la experiencia de Rocha, Identificar mecanismos y conseguir apoyos para sistematización, lecciones aprendidas y publicación en formato papel y digital. Diseñar nueva edición de Proyecta 2021: definición de focos (localidades, temáticas, destinatarios), montos, modalidad de participación, recursos financieros y humanos necesarios para la ejecución y viabilidad de proyectos.
- Contactar organismos de cooperación Internacional y presentar proyectos para conseguir apoyo de los mismos en áreas de producción y desarrollo económico del Departamento de Rocha.



ROCHA

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL

La dirección de Promoción Social tiene como principal objetivo de gestión, mejorar la calidad de vida de los habitantes del departamento, buscando lograr un verdadero desarrollo e integración social de las poblaciones más vulnerables.



Para ello se plantea una reestructura de la Dirección y la ejecución de proyectos sociales integrados en un plan de desarrollo social de la administración, haciendo énfasis en aquellas acciones que permitan la movilidad social de las personas más vulnerables, buscando la igualdad de derechos, la ampliación de oportunidades, realizaciones y capacidades y el reconocimiento de diversidades sociales y culturales.

Consecuentemente, se busca desarrollar la construcción de procedimientos destinados a implementar, controlar, dirigir, planificar, coordinar y supervisar las actividades en las siguientes áreas de intervención: "Plan alimentario", "Adulto mayor y discapacidad", "Género", "Equidad", "Diversidad", "Juventud", "Vivienda social" y "Servicios sociales".

Aspiramos a una modernización del área social, que nos permita articular con mayor eficacia en beneficio del usuario.

Objetivos generales

- Promover agendas de derechos y de inclusión.
- Generar acuerdos con actores políticos y sociales para promover e implementar planes, programas y servicios sociales.
- Definir prioridades y proponer objetivos estratégicos a las diferentes áreas.
- Generar propuestas para personas en situación de vulnerabilidad mediante el reconocimiento de sus derechos y obligaciones.
- Participar de los diferentes espacios de articulación interinstitucionales de políticas sociales.

Objetivos específicos

- Redistribución de los recursos TAS (Técnicos, Administrativos y de Servicio) de manera de cubrir todas las dependencias de la forma más eficiente. Asegurarnos de que estén cubiertos los puestos de trabajo indispensables para el normal funcionamiento de todas las dependencias del Departamento.
- Crear un sistema similar al SMART (Sistema de Monitoreo, Administración y Resolución de Trámites) que maneja el Mides, en donde se registren todas las intervenciones y consultas ciudadanas de ahora en adelante. Para ello necesitamos coordinar con el área de sistemas de la IDR y capacitar al personal que va a trabajar con él.



- Creación y o fortalecimiento de las redes sociales de todas las áreas de la dirección, trabajo coordinado con el departamento de comunicación.
- Proponer a todos los beneficiarios (de todas las áreas) la posibilidad de participar de actividades de formación y colaboración con alguna ayuda puntual, de manera de fortalecer hábitos de trabajo y compromiso, como forma de contraprestación por el beneficio obtenido.

Acciones

- Relevamiento del estado de edificios y mobiliario de los comedores.
- Supervisar la entrega de los proveedores de alimentos.
- Registrar datos de los usuarios, para luego ser ingresados en el sistema de gestión y monitoreo de Promoción Social.
- Firmar nuevo convenio con INDA (por aporte a los comedores nacionales).
- Trabajar en coordinación con INJUMides el Proyecto "Verano INJU".
- Reacondicionar el "Hotel Municipal" con la finalidad de convertirlo en un nuevo hogar para estudiantes de nivel terciario.
- Revisar la situación del hogar estudiantil de Velázquez en cuanto a funcionarios, apoyos económicos y conformación de nueva comisión de fomento.
- Creación de una plataforma virtual de enseñanza.
- Relevamiento de jóvenes emprendedores para organizar una "Feria de los domingos para jóvenes"
- Articulación con instituciones que trabajan en la atención de jóvenes con problemática de consumo de drogas (Beraca, Colibrí)
- Recopilar y sistematizar toda la información sobre aportes en viviendas o materiales de construcción del área vivienda de la IDR.
- Refacciones edilicias.
- Continuar el apoyo al Centro de Día, buscar ampliar la cobertura de adultos mayores participantes, primera medida: firmar un nuevo comodato con la Iglesia.
- Implementación de la "tarjeta Dorada" con descuentos en diferentes comercios del departamento.
- Relevamiento y actualización de datos de usuarios del sistema de Hogares de ancianos con aporte de la IDR.



- Acondicionamiento y limpieza de los espacios físicos en “Casa Mujer”
- Participación del programa Uruguay Trabaja del Mides con el objetivo de lograr la pintura del edificio.
- Coordinar actividades por el mes de la Mujer
- Instalación de la oficina de Diversidad.
- Creación del Programa “Rocha vuelve a sonreír”, el que tendrá como fin la prestación de un servicio odontológico básico por licitación en principio de prevención, detección y ataque primario de dolencias a desarrollarse en forma móvil en todo el departamento, especialmente en centros educativos.



ROCHA

DIVISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

La División de Tránsito y Transporte tiene como objetivo principal la protección de la vida de los ciudadanos con sustento en el respeto a las normas. Se implementará una política firme en seguridad vial.

Por ello, a través de la legislación, la educación y la fiscalización, se incrementará la seguridad y el orden del tránsito en todo el Departamento de Rocha.



Acciones

Mantener una coordinación efectiva con los Municipios del Departamento que se sustente en el respeto a la autonomía que éstos tienen, pero más aún en la necesidad de encauzar en todo el territorio una política homogénea que facilite a los rochenses hacerla propia y ponerla en práctica en los hábitos diarios.

La gestión de la División de Tránsito y Transporte se centrará en cinco líneas de acción principales, sin perjuicio de las que el transcurso del tiempo demanden.

En primer lugar la educación vial como base de cualquier actividad posterior. En tal sentido, se están realizando charlas educativas en las localidades y se proyecta la creación de un circuito de señalización vial a efectos de generar participación práctica en distintos grupos etarios para enseñar con la puesta en práctica las señalizaciones, reglamentaciones y afines. Una vez iniciado el camino de la educación, corresponde fiscalizar, tema este no menor en cuanto al orden. Para esta tarea, aumentaremos el personal en tareas de inspección por lo que, con anterioridad a este proyecto, se puso en marcha un llamado interno a quienes deseen formar parte del cuerpo inspectivo de esta División.

Se planifica, de igual manera, el cambio de las motos existentes para uso del cuerpo inspectivo y la adquisición de cámaras fotográficas, radar de velocidad actualizado, y demás insumos que permitan una adecuada tarea fiscalizadora en el territorio.

Esta dependencia trabajará fuertemente sobre las condiciones laborales de los integrantes del equipo fiscalizador, de modo tal que no se permitirá la demora en adquisición y/o entrega de uniformes. Los funcionarios que realicen estas tareas, contarán con la tecnología necesaria para fiscalizar datos de los vehículos apostados en la vía pública, y retomar el trabajo con la aplicación "butia" que consideramos importante y está en desuso.

En tercer punto, apostaremos a una señalización vial precisa, con una señalización en buen estado y actualizada que colabore en el ordenamiento del tránsito: flechado de calles, velocidades permitidas, nomenclátor actualizado, lugares habilitados para aparcamiento de coches, cruces peatonales, rampas y preferencias para personas con discapacidad.

Lograr la utilización responsable y eficiente de los espacios públicos destinados al tránsito.



Se reestructurará el departamento de transporte, para mejorar el control de vehículos de gran porte que circulan por las ciudades del Departamento, y de vehículos particulares que merecen ser tenidos en cuenta por las condiciones en las que muchas veces circulan.

Se continuará trabajando con los servicios de transporte urbano con que cuenta la comunidad, apostando a su mejora como se ha hecho con anterioridad a esta iniciativa constitucional.

Mantenimiento de la terminal de autobuses de la ciudad de Rocha, y de Chuy, encarando el mantenimiento general y problemas estructurales. Se realizarán readecuaciones en beneficio del usuario para mejorar los servicios esenciales que se brindan.



ROCHA

DIRECCIÓN DE

TURISMO

La Dirección de Turismo tiene como misión desarrollar, incentivar y articular las políticas públicas nacionales y departamentales aplicadas a la actividad turística local, liderando la Gobernanza departamental.



Nuestra visión está dirigida a fomentar la actividad turística, con sustentabilidad ambiental y económica, con ejecución de acciones complementarias a la actividad privada, promocionando el destino Rocha con presencia en el territorio, identificando e integrando a todos los actores locales.

Creemos que la pavimentación, iluminación y mobiliario urbano de sectores de mucha visibilidad por nuestros visitantes es vital para que el turista se lleve una sensación de cuidado e inversión en el lugar elegido.

Exiten urgencia en la construcción de una nueva normativa para categorizar y formalizar los servicios turísticos, haciendo especial hincapié en los alojamientos turísticos, dotando a la Dirección de Turismo de herramientas físicas, jurídicas, y personal preparado para visitas inspectivas.

Buscamos categorizar y formalizar los alojamientos turísticos. Ésta tarea será la acción insignia de la presente Dirección. Se visualiza que la disponibilidad de alojamientos turísticos informales (sin habilitación ni registro) es 3 veces superior a los inscriptos y habilitados por la IDR.

Promovemos los proyectos de Turismo Activo, con apoyo a actividades existentes y creación de eventos en el departamento. Hoy las actividades que hacen a la recreación y al entretenimiento son vitales para completar la fuerte oferta de alojamientos y también la creciente oferta de gastronomía, el apoyo que necesitan éstas actividades son principalmente de logística dentro del propio estado (gestión ante otras dependencias de la IDR u otros Entes), pidiendo permisos y haciendo contactos interinstitucionales.

Fortalecer los circuitos históricos. La riqueza histórica no solo en su abundancia sino también en referencias físicas, en su diversidad, lo hacen un mojón en nuestra visión del posicionamiento turístico departamental. Requiere de la articulación con el Ministerio de Educación y Cultura, Dirección Departamental de Cultura, Sepae y organizaciones rurales Nativistas y vecinales, aparcerías y llegar a las embajadas de España y Portugal e involucrarlas para mantener presente la historia que se refleja en el departamento, con sus batallas, y los hechos que hicieron de aquellos lugares, espacios de memoria histórica y cultural. Sabemos que ya hay trabajos al respecto que sembraron con éxito las recreaciones de "Batalla de India Muerta" y "La Toma de La Fortaleza Santa Teresa". Hay un circuito histórico en Villa Velázquez y otro en la ciudad de Rocha, está el Fortín de San Miguel y cautivante circuito histórico a desarrollar como producto, el de los Naufragios en la Costa Rochense. "El Museo del los Naufragios".



Objetivos generales

- Apoyar el emprendedurismo colectivo.
- Apoyar la promoción de actividades culturales, recreativas, deportivas que promuevan una experiencia turística, lo que definimos Turismo Activo, articulando con las direcciones departamentales de Cultura, Deportes, Ambiente.
- Fortalecer la actividad existente, con articulación pública-privada, mejorar la comunicación con organizaciones vecinales, comisiones de fomento y asociaciones con objetivos comunes que hagan a la actividad turística, en el espacio de la Organización de Destino Rocha.
- Visualizar la potencialidad del desarrollo turístico como motor económico y generador de mano de obra, por lo cual haremos énfasis en las localidades que ya están teniendo dentro de su ecuación social, el empleo directo en la actividad turística.

Objetivos específicos

- Menos gasto, más gestión.
- Diseñar espacios públicos de calidad estética y funcional
- Unidades de Gestión Territorial de Turismo
- Información Turística. La Digitalización del Destino en etapas
- Gobernanza

Acciones

- Cambiar el destino de los fondos de inversión.
- Creemos que la inversión en marketing de los diferentes puntos turísticos serán realizados por las organizaciones no gubernamentales de distinta índole. Es necesario potenciar con una acción de marketing digital externo (asesoría y tecnología aplicada), aprovechando la plataforma turismorocha.gub.uy , la digitalización del destino debe empezar con pasos pequeños y seguros, pensando siempre en la sustentabilidad de estos procesos en el mediano plazo, para poder avanzar en otros aspectos digitales. Información Turística con Asistencia Virtual.



- Proponemos elaborar pequeños proyectos de inversión en infraestructura y servicios conexos que hacen al desarrollo de la actividad (mejorar los servicios sanitarios, gastronómicos y de servicios diferenciales de las playas y los accesos a las mismas, poniendo especial cuidado en una mirada estética y funcional, anteponiendo siempre la sustentabilidad ambiental).
- Apostamos a crear unidades de negocios, desarrolladas para que sean ejecutadas por el sector privado exclusivamente o ante la imposibilidad, buscar brindar el servicio público/privado. De ésta forma eliminar o achicar los costos fijos de personal y cargas sociales desde el sector público en los servicios, que naturalmente deben ser proporcionados por el sector público y explotado por el sector privado, en clara promoción y diversificación del empleo (ejemplo los paradores de playa , especialmente el de Laguna Negra , un estacionamiento con sombra y escuela náutica, centro interpretativo Laguna de Rocha).
- Ciudades inteligentes y gestión de los recursos informáticos en un país con la mayor cobertura de internet de América Latina, nos hace replantearnos el obsoleto esquema de informantes turísticos. Sistemas sencillos de bajo mantenimiento, calidad de información 24/7 365, chat con traducción simultánea y reportes fiables en tiempo real. Se hacen con los mismos funcionarios de la Dirtur, incentivos de temporada y excelencia en la información. Cartelería en Ruta Nacional N° 9 , ruta 15 y en Puente sobre Laguna Garzón en convenio con Ministerio de Transporte y Obras Publicas.
- Acoplar los Centros de Informes a lugares de alta afluencia de público dentro del esquema comercial de cada localidad, disponiendo de el informarte, guía local o baqueano turístico. Replicar en el Puente sobre Laguna Garzón lo que es el centro interpretativo de Cabo Polonio, con presencia de la Dirección de Ambiente. Lograr centros de informes integrales, de articulación pública/privada, que puede ser centro interpretativo, merchandising y drugstore, productos locales, artesanías, comida pick up, guía local impresa y promoción de la página web.
- Turismo Náutico circuito Departamental. Desarrollar distintos circuitos rochenses de actividades náuticas, en coordinación de la OGD y la Dirección de Deportes que permita desarrollar un calendario de deportes náuticos. Canotaje recreativo y de competición, kite surf, surf, escuela de vela, Motos de agua. Regata Mundiales . Tras proyecto de navegación transoceánica del Club Sudestada con la participación y apoyo de La Embajada de Francia, trabajemos junto a Yacht Club de Punta del Este para que el Puerto de la Paloma sea punto integrado de las regatas mundiales. Ejemplo la Copa Itaú del Circuito Puertos del Este. Ese es el tipo de marketing de calidad necesario para valorizar el puerto náutico y la actividad.



ROCHA

DIRECCIÓN DE

OBRAS

E INFRAESTRUCTURA

El objetivo principal de la actual administración es proyectar y ejecutar las distintas obras de infraestructura y arquitectura previstas, cumpliendo con estándares de calidad en ambas etapas determinados por normativas vigentes.



Se busca la urbanización de barrios de las distintas localidades que ya cuentan con los servicios básicos, donde se plantea una intervención integral incorporando cordón cuneta y obras complementarias de desagües pluviales, pavimentación de calles, alumbrado público y arbolado.

Lograr por otra parte, la intervención integral en conectores de las localidades del departamento, los cuales articulan distintos barrios, donde se plantea incorporar cordón cuneta, pavimentación, ampliación de la red de alumbrado público y señalización vial.

En materia de vialidad urbana el objetivo principal es mejorar la seguridad y confort para todo tipo de usuario de la trama urbana objeto, manteniendo las calles en buenas condiciones y reconstruyendo si fuera necesario.

Se busca la jerarquización de vías rápidas en la zona central de la ciudad de Rocha a los efectos de dinamizar el tráfico vehicular tanto de ingreso como de egreso de la misma, se plantea intervenir a nivel de pavimento, veredas y señalización vial.

Otro de los objetivos a plasmar es, la intervención en los MEVIR de las distintas localidades del departamento, pavimentando calles, ejecutando o ampliando el alumbrado vial, construyendo veredas y revitalizando los espacios verdes con arbolado y juegos saludables.

En relación a obras de arquitectura, se destacan la construcción de tres terminales de ómnibus en localidades que hoy no cuentan con una (Castillos, Lascano y La Coronilla), logrando completar las terminales en el eje de Ruta N°9. Logrando que los proyectos sean funcionales, operativos, escalables y que den el servicio esperado, poniendo énfasis en los detalles y buscando el confort de los usuarios, sean ejemplos de estos detalles, la correcta operativa del transporte según el diseño y la protección frente a precipitaciones de los peatones que circulan, y hacen uso de las mencionadas terminales.

Además de realizar dos plantas de transferencia de residuos (Lascano y Chuy) para redondear el esquema de gestión de residuos en concordancia con la planta de residuos de la ciudad de Rocha, retomando un proyecto inconcluso que de no dotarlo de esta infraestructura adicional en distintas localidades del departamento, quedaría trunco condicionando el funcionamiento de la planta de tratamientos de residuos.

Por otra parte, se realizará el aumento del estándar de algunos caminos rurales en distintas zonas del departamento, ejecutando pavimentación, colocando señalización vertical, adicionando cartelería de interés departamental. Así como también se realizará la jerarquización de caminería rural limpiando la faja, conformando cunetas y ensanchando la plataforma de circulación lo necesario. Conjuntamente a lo anterior, se construirán alcantarillas de gran porte en el camino de las sierras de Rocha.

Se reconstruirá la alcantarilla existente en Dr. Cosme Correa en la ciudad de Castillos, interviniendo en las dos alcantarillas a su lado, dando solución a los desagües de la cañada de soba.

En la planificación de inversiones se desprende el gran número de intervenciones en el área del departamento, con obras muy necesarias para los habitantes, generando un correcto mantenimiento, solucionando inconvenientes en escurrimientos pluviales, mitigando las voladuras de polvo y logrando un confort en la circulación y accesibilidad de los peatones.



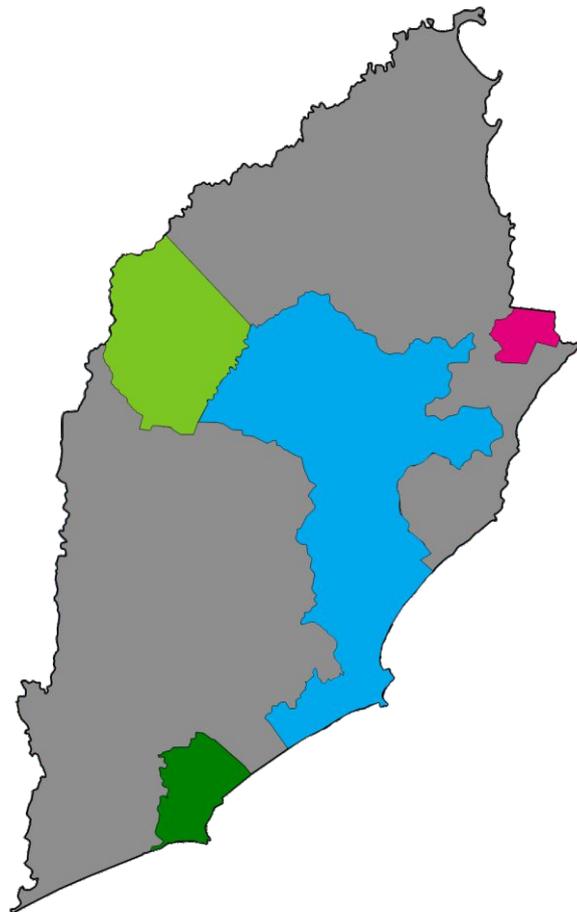
Este volumen de inversión viene acompañado de un correcto control de obras y equipamiento de laboratorio, logrando las capacitaciones pertinentes, por lo cual a partir de este período se generará un fortalecimiento institucional en este sentido, realizando obras con mayor calidad, salvando defectos constructivos en obras de índole edilicio o vial que se constatan a lo largo de los años.

El programa de inversiones 2021-2025 tiene la siguiente distribución:

Territorio	Población (*)	Inversión 2021-2025	Inversión por habitantes
Rocha y localidades	36.241	\$ 982.032.491	\$ 27.097
Municipios	31.847	\$ 988.467.509	\$ 31.038
Total	68.088	\$ 1.970.500.000	\$ 28.940

(*) Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) - Censos 2011.

El programa de inversiones 2021-2025 tiene la siguiente distribución:





En la siguiente imagen se puede ver la inversión por habitantes en comparación con el presupuesto anterior:

Territorio	Población (*)	Inversión 2021-2025	Inversión por habitantes	Inversión 2016-2019 (**)	Inversión por habitantes
Rocha y localidades	36.241	982.032.491	27.097	717.179.093	19.789
Municipios	31.847	988.467.509	31.038	526.087.873	16.519
Total	68.088	1.970.500.000	28.940	1.243.266.966	18.260

(*) Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) - Censos 2011

(**) Datos de rendiciones de cuentas anuales 2016-2019

Cumpliendo claramente con la homogeneidad y descentralización del gasto en el territorio del Departamento.

Plan de Caminería Rural

El objetivo en materia de caminería rural es lograr que los caminos del departamento que se encuentren bajo la órbita de la administración, se mantengan en buenas condiciones para generar la transito de los vecinos durante todo el año y no condicionar el transporte del productor.

Proyectos especiales PCR-IDR-OPP

Se construirán bajo el programa PCR 5 alcantarillas de gran porte, de tuberías circulares o rectangulares de hormigón, reportando 360m³ de hormigón armado.

Año	2021	2022	2023	2024	2025
Recursos Propios	\$5.500	\$0	\$0	\$0	\$0
Partidas del gobierno central	\$13.500	\$0	\$0	\$0	\$0
Total	\$19.000	\$0	\$0	\$0	\$0

(En miles de pesos)



Mantenimiento ordinario de caminería rural PCR-IDR-OPP

Se ejecutará en el marco del Programa PCR la reconstrucción y/o mantenimiento de 400km anuales del plan de caminería rural.

Año	2021	2022	2023	2024	2025
Recursos Propios	\$9.000	\$9.000	\$9.000	\$9.000	\$9.000
Recursos del gobierno central	\$21.000	\$21.000	\$21.000	\$21.000	\$21.000
Total	\$30.000	\$30.000	\$30.000	\$30.000	\$30.000

(En miles de pesos)

Mantenimiento y/o reconstrucción de caminería rural

Se realizará el mantenimiento y/o reconstrucción de 800km de caminos rurales con recursos de la administración, completando el plan anual.

Año	2021	2022	2023	2024	2025
Recursos Propios	\$60.000	\$60.000	\$60.000	\$60.000	\$60.000
Recursos del gobierno central	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Total	\$60.000	\$60.000	\$60.000	\$60.000	\$60.000

(En miles de pesos)

Intervención extraordinaria en caminos rurales

Con el objetivo de levantar el estándar y dotar los caminos de mayor nivel de servicio, se realizará una intervención extraordinaria en 50km de caminería rural en distintos caminos del departamento a lo largo del quinquenio, realizando limpieza de la faja pública, reconstrucción y perfilado de cunetas, construcción y reconstrucción de alcantarillas, y construcción de una base de pavimento de 15cm de espesor sobre la sub-base existente.

Año	2021	2022	2023	2024	2025
Recursos Propios	\$1.500	\$1.500	\$1.500	\$1.500	\$1.500
Recursos del gobierno central	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Total	\$1.500	\$1.500	\$1.500	\$1.500	\$1.500

(En miles de pesos)



Pavimentación de caminos rurales (IDR y IDR-PCR-OPP)

Con el objetivo de levantar el estándar y dotar los caminos de mayor nivel de servicio, se realizará la pavimentación con tratamiento bituminoso doble de 50km de caminería rural en distintos caminos del departamento.

Año	2021	2022	2023	2024	2025
Recursos Propios	\$23.500	\$26.500	\$48.000	\$57.000	\$0
Recursos del gobierno central	\$55.000	\$15.500	\$0	\$0	\$0
Total	\$78.500	\$42.000	\$48.000	\$57.000	\$0

(En miles de pesos)

Señalización vertical en caminos rurales

Se intervendrá la señalización vertical en distintos caminos rurales, dotándolos de mayor estándar en lo referido a seguridad, se colocarán 150 señales por año.

Año	2021	2022	2023	2024	2025
Recursos Propios	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000
Recursos del gobierno central	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Total	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000

(En miles de pesos)

Construcción de alcantarillas y badenes

Se construirán anualmente 200 metros de alcantarillas y badenes en los caminos de la red vial departamental.

Año	2021	2022	2023	2024	2025
Recursos Propios	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
Recursos del gobierno central	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Total	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000

(En miles de pesos)



Plan de Vialidad Urbana

El objetivo en materia de vialidad urbana es mantener las calles en buenas condiciones, y reconstruir si fuera necesario, para brindar un buen nivel de servicio a los habitantes.

A su vez, se incrementará la cantidad de calles en la trama urbana con pavimento de mayor vida útil a partir de la pavimentación con tratamiento bituminoso y/o tendido de mezcla asfáltica.

En relación a los desagües pluviales, se intervendrá en zonas donde el sistema de escurrimientos no está funcionando o es insuficiente.

Se construirán veredas de hormigón en distintas localidades, generando una mejor circulación y la accesibilidad a los peatones.

Pavimentación y desagües pluviales (Programa PDGS IDR-OPP)

Se ejecutarán 70 cuadras de veredas, 50 cuadras de cordón y cordón cuneta, 1.100m de tubería pluvial, 140m² de badenes y 40 cuadras de pavimentación. Adicionalmente se construirá una zona de recreación con 3.400m² de decks de madera y 2.200m² de veredas.

Año	2021	2022	2023	2024	2025
Recursos Propios	\$2.500	\$10.500	\$0	\$0	\$0
Recursos del gobierno central	\$44.000	\$53.500	\$0	\$0	\$0
Total	\$46.500	\$55.000	\$0	\$0	\$0

(En miles de pesos)

Pavimentación asfáltica con terminación en tratamiento bituminoso

Se ejecutarán 750 cuadras de pavimentación asfáltica con Tratamiento Bituminoso en las calles de diferentes barrios de las localidades en el quinquenio.

Año	2021	2022	2023	2024	2025
Recursos Propios	\$5.500	\$27.000	\$31.000	\$40.500	\$9.000
Recursos del gobierno central	\$31.100	\$24.500	\$33.000	\$31.500	\$50.500
Total	\$36.600	\$51.500	\$64.000	\$72.000	\$59.500

(En miles de pesos)



Pavimentación asfáltica con terminación en mezcla asfáltica

Se ejecutarán 200 cuadras de pavimentación asfáltica con mezcla asfáltica en el quinquenio en las calles de diferentes barrios de las localidades.

Año	2021	2022	2023	2024	2025
Recursos Propios	\$1.500	\$200	\$200	\$2.500	\$6.000
Recursos del gobierno central	\$9.000	\$1.100	\$1.100	\$14.500	\$35.000
Total	\$10.500	\$1.300	\$1.300	\$17.000	\$41.000

(En miles de pesos)

Pavimentos de hormigón

Se ejecutará la reconstrucción de pavimento con terminación en rodadura de hormigón de 20 cuadras en el quinquenio en diferentes avenidas y calles de las localidades.

Año	2021	2022	2023	2024	2025
Recursos Propios	\$8.000	\$8.000	\$8.000	\$8.000	\$8.000
Recursos del gobierno central	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Total	\$8.000	\$8.000	\$8.000	\$8.000	\$8.000

(En miles de pesos)

Pavimentación con adoquines de granito/hormigón

Se ejecutará la construcción de 30 cuadras de pavimento de adoquines de granito u hormigón en calles de distintas localidades, durante el quinquenio.

Año	2021	2022	2023	2024	2025
Recursos Propios	\$8.000	\$9.000	\$9.000	\$8.000	\$0
Recursos del gobierno central	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Total	\$8.000	\$9.000	\$9.000	\$8.000	\$0

(En miles de pesos)



Pavimentos de material granular (tosca)

Se ejecutará el mantenimiento y/o construcción de 300 km anuales de calles de tosca de las localidades.

Año	2021	2022	2023	2024	2025
Recursos Propios	\$20.000	\$20.000	\$20.000	\$20.000	\$20.000
Recursos del gobierno central	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Total	\$20.000	\$20.000	\$20.000	\$20.000	\$20.000

(En miles de pesos)

Señalización vial

Se intervendrá la señalización vertical en distintas calles, dotándolos de mayor estándar en lo referido a seguridad, se colocarán 150 señales por año.

Año	2021	2022	2023	2024	2025
Recursos Propios	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000
Recursos del gobierno central	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Total	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000

(En miles de pesos)

Obras pluviales

A lo largo del quinquenio se construirán 300 cuerdas de cordón cunetas, así como también se instalarán 5.000m de tubería y 100m³ de hormigón armado en obras de arte (Alcantarillas H de gran porte) mejorando el desagüe pluvial en distintas localidades.

Año	2021	2022	2023	2024	2025
Recursos Propios	\$5.000	\$3.000	\$11.000	\$4.000	\$700
Recursos del gobierno central	\$29.000	\$5.000	\$11.200	\$22.200	\$4.300
Total	\$34.000	\$8.000	\$22.200	\$26.200	\$5.000

(En miles de pesos)



Veredas

Se construirán, 300 cuadras de veredas de hormigón en el quinquenio, mejorando la seguridad y circulación para el peatón.

Año	2021	2022	2023	2024	2025
Recursos Propios	\$3.500	\$3.000	\$150	\$7.600	\$3.500
Recursos del gobierno central	\$20.000	\$5.000	\$750	\$4.500	\$19.000
Total	\$23.500	\$8.000	\$900	\$12.100	\$22.500

(En miles de pesos)

Plan de Compras y Mantenimientos

Suministro de material granular (tosca) para base de pavimentos

Se realizarán contratos de explotación de canteras (piso) por 170.000m³ por año de material granular (tosca) para las tareas de caminería, tanto rural como urbana.

Año	2021	2022	2023	2024	2025
Recursos Propios	\$6.000	\$6.000	\$6.000	\$6.000	\$6.000
Recursos del gobierno central	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Total	\$6.000	\$6.000	\$6.000	\$6.000	\$6.000

(En miles de pesos)

Limpieza y conformación de cunetas y cañadas

Se limpiarán, mantendrán y/o conformarán anualmente 2.000 metros de cunetas tradicionales, así como también se realizará la limpieza de las cañadas que lo necesiten.

Año	2021	2022	2023	2024	2025
Recursos Propios	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000
Recursos del gobierno central	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Total	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000

(En miles de pesos)



Compra y alquiler de maquinaria, vehículos, equipos y herramientas, fletes.

Para mantener la red vial departamental, se proyecta la adquisición de nuevos equipos, los que renovarán parte de la flota con el objetivo de mejorar el servicio y reducir costos de mantenimiento importante, así como de los alquileres de equipos.

Se realizarán compras y/o contratos de alquiler de máquinas y equipos para las tareas de caminería de las localidades.

Año	2021	2022	2023	2024	2025
Recursos Propios	\$19.200	\$12.000	\$1.500	\$12.000	\$1.500
Recursos del gobierno central	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Total	\$19.200	\$12.000	\$1.500	\$12.000	\$1.500

(En miles de pesos)

Mantenimiento de máquinas y equipos

Se realizarán trabajos y/o compras para el mantenimiento y reparación de las máquinas y equipos afectados a las tareas de caminería.

Año	2021	2022	2023	2024	2025
Recursos Propios	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
Recursos del gobierno central	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Total	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000

(En miles de pesos)



Plan de Obras Edilicias

Obras de rehabilitación, remodelación y construcción

En lo que respecta al plan de inversión en obras edilicias, se realizará la restauración, rehabilitación y/o construcción de obras de arquitectura, interviniendo en 6.000m² en el quinquenio.

Año	2021	2022	2023	2024	2025
Recursos Propios	\$2.000	\$35.000	\$60.000	\$24.000	\$2.000
Recursos del gobierno central	\$2.500	\$60.000	\$60.000	\$34.000	\$2.500
Total	\$4.500	\$95.000	\$120.000	\$58.000	\$4.500

(En miles de pesos)

Plan de Estudios, Diseños y Control de Obras

Estudios y diseños

Se realizarán los relevamientos, estudios y el diseño de la infraestructura vial y de desagües necesarios para cada una de las obras a ejecutar.

Año	2021	2022	2023	2024	2025
Recursos Propios	\$15.000	\$13.000	\$11.100	\$11.100	\$0
Recursos del gobierno central	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Total	\$15.000	\$13.000	\$11.100	\$11.100	\$0

(En miles de pesos)

Control de calidad

Se realizarán las adquisiciones de equipos y/o herramientas, se generarán capacitaciones e incorporación de personal técnico, necesarios para las obras a ejecutar.

Año	2021	2022	2023	2024	2025
Recursos Propios	\$1.500	\$1.500	\$1.500	\$1.500	\$1.500
Recursos del gobierno central	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Total	\$1.500	\$1.500	\$1.500	\$1.500	\$1.500

(En miles de pesos)



Plan de Alumbrado Público

Comprende la renovación de las redes de alumbrado a los efectos de poner a punto la infraestructura de la red lumínica tanto de la ciudad de Rocha como la de localidades del interior. Se basa en tres aspectos: mantenimiento rutinario de la red y de las luminarias, la sustitución de redes en mal estado o con vidas útiles acabadas.

Además, se intervendrá es plazas públicas, en donde se mejorará la iluminación. Esta tarea implica la creación de nuevos espacios y el mantenimiento continuo de los existentes.

Mantenimiento y Ampliación de la red de alumbrado público

Se ampliará la red en distintas localidades, muchas de las cuales se extenderán con nuevas construcciones, así como también se dotará de iluminación en espacios públicos del departamento. Adicionalmente, se dará mantenimiento a la red de alumbrado público existente, reparando todas las que así lo requieran y fortaleciendo la iluminación en sitios que, si bien la hay, resulta escasa para un tránsito seguro.

Año	2021	2022	2023	2024	2025
Recursos Propios	\$500	\$3.000	\$3.000	\$3.000	\$3.000
Recursos del gobierno central	\$2.500	\$0	\$0	\$0	\$0
Total	\$3.000	\$3.000	\$3.000	\$3.000	\$3.000

(En miles de pesos)

Planta de Fabricación, Suministro de Materiales y Flota de Equipos

Planta de fabricación

Se fabricarán elementos de hormigón necesarios para la realización de obras. Algunos de los elementos de hormigón a construir son cabezales a colocar en los accesos particulares y/o alcantarillas, caños de hormigón a utilizar en alcantarillas, baldosas a utilizar en reposiciones.

Año	2021	2022	2023	2024	2025
Recursos Propios	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
Recursos del gobierno central	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Total	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000

(En miles de pesos)



ROCHA
GOBIERNO DE TODOS

NUEVAS ÁREAS DE GESTIÓN



ROCHA

DIVISIÓN DE AMBIENTE

La División de Ambiente busca revertir en el departamento de Rocha, alineados y en coordinación con las políticas ambientales nacionales, la crisis ambiental del desarrollo, que ha llevado a una gran pérdida de biodiversidad, la reducción drástica del agua dulce potable, la deforestación de bosques nativos, caza furtiva de fauna autóctona, la contaminación, agroquímicos y metales pesados en campos, costas y el océano, la sobrepesca, la pesca ilegal -no reglamentada, no declarada- y el arrastre pesquero de fondo. Incluyendo al amenazador y transversal cambio climático.

Estamos enfocados en detener para el 2025 en el departamento de Rocha la pérdida de biodiversidad y la contaminación de la tierra, del agua y del aire, mejora la gestión integrada de los recursos, se controla y fomenta la pesca artesanal sostenible, se mitiga el cambio climático y su adaptación, usando los recursos con eficiencia. En concordancia con los tratados internacionales como el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) alcanzando una visión holística e integral.



Frenar la pérdida de biodiversidad enfocando en las áreas protegidas y la Reserva de Biosfera Bañados del Este (MaB-UNESCO), donde la dimensión humana y gobernanza participativa es clave, hacia una agroecología y el consumo orgánico ecológico.

Objetivos

- Fortalecer la eficacia de las áreas protegidas en Rocha
- Conservación y desarrollo sostenible en Reserva de Biosfera
- Garantizar un ambiente sano
- Producción sostenible
- Gobernanza y participación ciudadana
- Evaluación de alcance

Acciones

- Mapeo de conflictos ambientales y su resolución: caza furtiva, tala monte nativo, etc.
- Acciones ambientales urgentes: saneamiento ecológico alternativo y manejo de efluentes (biodigestores)
- Captadores de arenas en playas afectadas
- Restauración de Montes nativos amenazados (plantación)
- Declarar áreas protegidas departamentales identificadas y prioritarias para la conservación.
- Promover iniciativas ecológicas de buenas prácticas ambientales en servicios de turismo e instituciones: composteras en municipios, clasificación residuos, etc.
- Vigilancia Ambiental en marcha: participación ciudadana.
- Bioplásticos: cero plásticos de 1 solo uso en Rocha
- Promover reducción de exóticas (pinos y acacias) para prevención de incendios.
- Captadores de plásticos en cañadas y desagües
- Serie de webinars y videos cortos sobre ambiente: capítulos de capacitación y sensibilización ciudadana.
- Campañas educativas en redes sociales y acciones en el día mundial del medio ambiente
- Producción (reconversión ecológica y arroz Ramsar)



- Turismo (programa de turismo responsable y sostenible)
- Generalizar las prácticas y técnicas alternativas al uso de pesticidas (espacios públicos y rural)
- Espacio Integrado de participación comunitaria y centro educativo/interpretativo oceánico; oficina de la División de Ambiente.
- Reuniones virtuales y presenciales: Ligas Fomento; Asociaciones locales; Ong 's; CURE.
- Declarar con derechos jurídicos propios a los Bañados del Este (derechos de la naturaleza).



Este departamento surge con el fin de ocupar un rol de referencia en la ejecución y abordaje de la problemática del consumo de drogas en el Departamento de Rocha y ampliación de las estrategias terapéuticas para las personas con Uso Problemático de Drogas, a través de la formación de equipos especializados en el área.



Objetivos generales

- Crear dispositivos de Abordaje Familiar para acompañar al usuario en su proceso de recuperación.
- Promover diversas estrategias de tratamiento a UPD - individual, grupal y con poblaciones específicas.
- Realizar actividades de sensibilización y prevención del consumo problemático de drogas.
- Propiciar acuerdos con distintas instituciones para generar oportunidades de inserción laboral.
- Promover instancias de diálogo para que la comunidad se involucre con la problemática.
- Brindar posibilidades de capacitación y formación vinculadas a la temática.

Objetivos específicos

- Implementar grupos de familiares en las distintas localidades del Departamento, apoyados técnicamente por el equipo del Departamento de Adicciones.
- Realizar talleres para familiares de Usuarios Problemáticos de Drogas en las distintas localidades del Departamento.
- En el caso en que en la localidad de residencia del usuario no existan grupos terapéuticos, apoyar el traslado de los usuarios a localidades en las que estos si estén funcionando.
- Apoyar la conformación de grupos terapéuticos en las distintas localidades.
- Propiciar la generación de encuentros entre los referentes de los grupos terapéuticos con la finalidad de intercambiar experiencias.
- Generar una propuesta de abordaje específica para personas privadas de libertad.
- Ampliar la red de atención y tratamiento a usuarios problemáticos de drogas y su familias a través de distintas modalidades de abordaje.
- Realizar actividades de sensibilización y prevención del consumo problemático de Drogas en centros educativos y espacios comunitarios de referencia en el Departamento.
- Fomentar distintos proyectos locales, barriales (productivos, culturales, deportivos, recreativo) que contribuyan a la prevención y sensibilización respecto al consumo problemático de sustancias.



- Generar convenios con distintas instituciones públicas y privadas del Departamento para generar becas, pasantías y otras oportunidades de inserción laboral en el marco del proceso de rehabilitación.
- Jornadas de capacitación de herramientas para mejorar las condiciones para la empleabilidad.
- Acompañar y monitorear desde este Departamento el proceso inserción laboral de los usuarios que estén en el marco de un convenio con una institución.
- Generar espacios de encuentro con actores de la comunidad en las distintas localidades con la finalidad de involucrar a los mismos.
- Generar propuestas de capacitación orientadas a la formación de los recursos humanos en el abordaje de la problemática.
- Generar propuestas de capacitación orientadas a la profesionalización de los recursos humanos en el abordaje de la problemática.



ROCHA

DIVISIÓN DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La creación de esta oficina está enfocada a la intención de desarrollar el departamento, permitiéndole, entre otras cosas, mejorar en infraestructura, servicios y fundamentalmente generar nuevas fuentes de trabajo para sus habitantes.



Objetivos generales

A los efectos de poder cumplir con nuestro objetivo madre sabemos que es vital atraer inversiones, concretamente la inyección de capital privado generando las sinergias económicas necesarias que permitan alcanzar las mejoras buscadas, creemos que con el arribo de estas inversiones se hará posible el advenimiento de todo lo demás, resultando en la mejora de la calidad de vida de los Rochenses.

La División se dedica fundamentalmente a crear las condiciones necesarias para atraer el interés inversor.

Se hace necesario un análisis que revalorice los distintos recursos que tiene Rocha para ofrecer, visualizar las ventajas y atributos que nos permitan desarrollar la "marca departamento" como foco de captación de inversiones.

Buscaremos relacionamiento, asociación, cooperación y sinergias con todo aquello que visualicemos como favorable para los intereses establecidos.

Objetivos específicos

- Acercar capitales al departamento.
- Mejora de las condiciones de presentación de las aptitudes comerciales de Rocha.
- Identificar potenciales inversores.
- Posicionar en la consideración internacional comercial y empresarial al departamento buscando para ello a los mejores socios
- Identificar personas ligadas a Rocha, con el fin de que puedan hacer de embajadores para transmitir un mensaje que posicione al departamento.

Acciones concretas

- Creación de una base de datos departamental que englobe tanto proyectos como inversionistas que nos permitan contar con una cartera de posibilidades a medida que las oportunidades que se presenten.
- Identificar inversiones necesarias.
- Analizar propuestas de inversión.
- Establecer una oficina de "puertas abiertas" a la ciudadanía para recibir propuestas, para luego ser analizadas y estudiar su viabilidad.
- Generar encuentros, reuniones presenciales y a distancia con todo aquello que posibilite la concreción de inversión y de negocios en el departamento.



ROCHA

DEPARTAMENTO DE

BIENESTAR ANIMAL

La creación del Departamento de Bienestar animal constituye un avance hacia el desarrollo comunitario y social de Rocha. No solo en la problemática que la temática engloba sino también que se trata de un área constantemente relegada por los gobiernos departamentales y nacionales pasados.



La relación del ser humano con sus mascotas y demás animales es un dato cotidiano de la realidad que actúa en la vida cotidiana de las ciudades.

Debemos priorizar la tenencia responsable y nada es culpa del animal sino de su propietario. Debemos de ayudar a la producción también duramente castigadas por las jaurías, así como retirar del entramado urbano los perros callejeros que amenazan la seguridad de los transeúntes y motociclistas básicamente.

Desde las últimas décadas ha crecido en las sociedades un sentimiento de protección, respeto y defensa de la naturaleza en general y de los animales en particular, colocando la problemática referida a la protección y bienestar animal como asunto de índole cultural que importa al conjunto de la ciudadanía. Acompañan esta evolución en la sensibilización de las sociedades una serie de avances normativos (Ley 18471) y científico técnicos.

Estudios científicos demostraron que los animales puedan experimentar sentimientos de miedo, estrés, ansiedad, dolor o felicidad.

El Departamento de Bienestar Animal se propone realizar diversas actividades y acciones referidas a la tenencia responsable y el bienestar animal fundamentadas legalmente, respaldadas y jerarquizadas institucionalmente. Se trata de actividades y acciones dirigidas a atender la temática en sus aspectos animal, social y ambiental, que requiere implementar una propuesta de actividades educativas a fin de fomentar valores de convivencia, responsabilidad social y concientización en tenencia responsable.

Diariamente recibimos a través del correo un número significativo de denuncias de todo el departamento en las que constan diversas situaciones tales como el maltrato, abandono y actos de crueldad entre otras situaciones. Son denuncias que conmueven, más aún cuando llegan acompañadas de fotografías y videos y requieren por parte de quienes visualizamos y trabajamos en ellas una disciplina y control estricto de emociones negativas que pueden afectar la calidad de vida y salud mental.

Nos preocupa la presencia y participación –excepcional- de menores en hechos de maltrato, crueldad animal y la naturalización en ellos de estos actos. Por consiguiente, resaltamos la importancia de educar; de sensibilizar en el respeto y el cuidado que merecen los animales para crear ciudadanos más empáticos hacia ellos. Los niños y adolescentes serán luego multiplicadores de este aprendizaje convirtiendo pensamientos correctos en acciones correctas de bienestar animal, desde el entendimiento y respeto por los animales del medio ambiente y la sociedad.

En cuanto al programa de esterilizaciones comenzado el 11 de marzo, a la fecha se han realizado entre felinos y canes 800 castraciones y chipeados distribuidas en Rocha ciudad, La Paloma, 19 de Abril, Velázquez, Lascano y 18 de Julio.

Creación de caniles o refugios con participación de las ONG y Sociedades Protectoras de Animales para retirar animales de la vía pública.



ROCHA

DEPARTAMENTO DE DIVERSIDAD

El Departamento de Diversidad tiene como cometido la implementación de políticas departamentales y actuar como nexo de las políticas nacionales referidas a la temática de Diversidad.

Visibilizar, fortalecer y hacer de ello un instrumento de desarrollo son los cometidos primordiales, en defensa de sus cuidados y sus derechos especialmente aquellos discriminados. Abordando la problemática relacionada a los colectivos minoritarios, trabajando sobre perspectiva de Derechos Humanos y no discriminación en sus derechos.



La misión es enfocarnos en situaciones de vulnerabilidad de los derechos humanos trabajando en una respuesta de igualdad y no discriminación, promoviendo políticas articuladas con organismos departamentales, nacionales e internacionales las cuales llevaremos a todo el departamento.

La visión de nuestro departamento requiere desarrollar estrategias en aras de posicionarse como espacio libre de discriminación por razones de orientación sexual e identidad y expresión de género, etnia, credo religioso y cultural.

Realizaremos campañas de sensibilización sobre diversidad y sus componentes, de salud, de educación sexual y reproductiva enfocada en diversidad y de prevención del suicidio.

Expandir las políticas ministeriales en referencia a promover a nuestro departamento amigable con la diversidad para utilizarlo como instrumento de desarrollo.

Coordinar acciones con organizaciones para la realización de la agenda diversa y conmemorar las fechas importantes referida a la Diversidad.

Implementación de acciones de capacitación y concientización referidas a la materia, enfocada en la inserción de la diversidad en la sociedad de nuestro departamento.



ROCHA

SECCIÓN DE PESCA ARTESANAL Y SEMI INDUSTRIAL

La pesca como actividad económica y fuente generadora de empleo es una de las líneas de acción a desarrollar en el quinquenio. La identidad productiva de nuestro departamento está fuertemente enraizada a la actividad pesquera. Sin embargo, este sector, no ha contado con el apoyo necesario para desarrollar y consolidar un rubro generador de trabajo por excelencia.



La Intendencia, como brazo articulador, está fomentando nuevas líneas de comercialización del sector de la pesca artesanal y semi industrial. Cabe destacar que a través de la Dirección de Producción y Desarrollo Económico se está dando apoyo al sector a través de la generación de valor agregado a la cadena productiva.

Desde el rol articulador, la Comuna tiene como premisa acercar la oferta, en este caso los pescadores de nuestras costas a la demanda, público en general y demás dependencias del Estado a nivel local interesadas en incorporar los frutos del mar en sus planes de alimentación.

La zafalidad del sector, el constante deterioro de las barcas, un puerto que no logra consolidarse forman parte de la compleja situación de un conjunto de rochenses que sufren los vaivenes de la actividad. Como solución y apoyo constante al sector, el Ejecutivo Departamental ha creado la sección de Pesca Artesanal y Semi Industrial.

Se ha logrado incorporar el Expendio Municipal y a la dieta de los Comedores el pescado, fruto de la actividad de pesca artesanal y semi industrial de nuestra costa.